LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Belgrano 144 — BUENOS AIRES, Miércoles 10 de Noviembre de 1880 — Año I—Número 30

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ 1 peso
Por mes........ 25 "

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........ 25 pesos

Los avisos se reciben hasta las 6 de la tarde.

LOS AVISOS DE LOS POBRES GRATIS

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 10 DE 1880

El militarismo y la organizacion militar

Salimos de una tirania y caemos en otra. La vida de los pueblos jóvenes es una permanente servidumbre. Un dia son los hombres que los subyugan; otro, los partidos que los encadenan, las preocupaciones en ocasiones, las falsas ideas casi siempre.

La vida democrática puede reasumirse en una palabra: emancipacion. Emancipacion de la ignorancia, que es la tirania del caos, emancipacion de las supersticiones políticas, de los dogmas embusteros, de las falsas nociones de libertad, de la tradicion, de la idolatría de la fuerza, de múltiples asechanzas, de infinitas fuerzas opresoras.

Los pueblos libres no tienen una hora de reposo.

Si somos ó no un pueblo libre, lo dirán nuestros actos en el nuevo período de agitacion pacífica, de elaboracion regular, en que entramos.

Pero no se nos puede negar que abrigamos la aspiracion de serlo, que nuestras querellas, nuestras agitaciones perpétuas, son la fermentacion de la vida, no la corrupcion del cadáver.

Libres ó no, pero en el camino de serlo, porque no nos falta ni la fé, ni el aliento, que hacen libres á los pueblos, podemos decir que somos de la raza de Hércules, condenada desde la cuna á matar serpientes y lidiar con mónstruos.

Cada dia que amanece nos encontramos con un peligro á la cabecera, con una celada ó con una conjuracion que combatir. Hoy es el localismo disfrazado con los atavios del patriotismo, cuando no es mas que su imitacion grosera; mañana es el amor al órden, sentimiento exagerado que se dá la mano con todas las opresiones; pasado una frase, una mentira, un principio incompleto, una preocupacion injusta, que se disputan el señorío absoluto de la opinion pública.

Sobre todo las frases.

Puede decirse, que nuestra dolencia endémica, son las frases.

Han hecho mas víctimas que las guerras y las epidemias.

Podria hacerse un curioso estudio histórico. Inquirir las causas generadoras de todas nuestras catástrofes políticas, para encontrar la frase que les sirvió de prólogo.

El repertorio se vá agotando.

Solo quedan ahora algunas palabras sueltas que se invocan y repiten como artículos de fé.

Entre ellas figura la del militarismo.

Hablan de él, como del hecho mas abominable, de la tendencia mas odiosa.

Sienten espasmos de miedo, cuando se les habla del militarismo.

¿Existe el militarismo entre nosotros? No! El militarismo es el imperio absoluto del sable, la supremacia de las revoluciones irresponsables, el reinado de la fuerza con todas sus veleidades y todos sus caprichos.

El militarismo existe en Méjico, donde los ejércitos hacen las revoluciones, y fundan los gobiernos, donde el poder militar tiene fueros y privilegios, en oposicion abierta á los del poder civil.

Allí han habido en medio siglo unas sesenta revoluciones, diez de ellas nada menos, encabezadas por el general Santa Ana, el resto por los generales que han heredado su prestigio en las masas y su ambicion insaciable.

El militarismo existe en Centro-América, donde todas las insurrecciones y guerras intestinas han sido promovidas por militares, desde los tiempos de Morazan y Carreras hasta el presente.

El militarismo existe en Colombia, en Venezuela, la tierra clásica de los dictadores de sable, en el Ecuador, donde desde Flores hasta Ventimilla, no ha habido un solo dia, en que alguna espada no haya estado suspendida sobre la cabeza del pueblo, en el Perú, en Bolivia, donde un historiador imparcial ha dicho, que jamás han habido movimientos populares, sinó motines de cuartel, sublevaciones de caudillos militares, pronunciamientos de soldados.

El militarismo ha reinado á sus anchas en la República vecina, con Rivera, con Flores, con Aparicio, con el último soldadote brutal y licencioso, que la gobernó como un domador de potros con lazo y espuelas, el abyecto y sanguinario Latorre, con Santos actualmente, que no es mas que un jefe de batallon apoyado en la autoridad de las bayonetas.

Pero no existe en la República Argentina, donde el ejército no tiene voz ni voto en las cuestiones políticas, donde un Presidente que no sabia disparar una pistola como se dijo del Dr. Avellaneda, ha mandado ejércitos y dirijido batallas, como si se tratase de recepciones diplomáticas ó conferencias literarias.

No lo olvidaremos jamás.

Era la mañana del 21 de Junio.

El viento del Sud traia por intérvalos á la Chacarita el ruido de las descargas de la batalla de los Corrales.

Sobre la azotea de ésta, se paseaba el doctor Avellaneda, con gorra de marino y tricota azul, acompañado del que estas líneas escribe.

Hablábamos del combate que en aquellos momentos se libraba y del cual dependia nada menos que la suerte de la nacionalidad argentina. El Dr. Avellaneda posesionado de su papel de general en jefe nos interrumpia á cada instante, para dar órdenes y trasmitir mensages telegráficos á todas direcciones.

Aquellas órdenes eran obedecidas, aquellos mensages eran contestados. Goyena decia diez minutos despues desde el Rosario: acaban de embarcarse mil quinientos hombres.

Espina contestaba desde Campana: á las nueve salió el tren conduciendo una brigada de infanteria cordobesa.

Rosario Suarez avanzaba hácia la Penitenciaria, Olascoaga se movia hácia el Once de Setiembre, la artilleria se ponia en movimiento, todo obedeciendo á las órdenes de un hombre, que en medio de aquel aparato militar, en aquella hora de suprema espectativa, no se olvidaba de que era literato y se cuidaba de redondear los períodos y dar formas sonoras á las frases.

Hé ahi el militarismo argentino. La sumision de la fuerza del sable á la fuerza de la ley, el imperio de la Constitucion sobre todas las cabezas, el respeto á la autoridad, sobre todos los respetos, hasta el de la gerarquia militar.

¿Dónde se ha visto semejante espectáculo?

Si en aquel momento el Dr. Avellaneda hubiera ordenado á los diversos cuerpos del ejército que maniobraban á largas distancias, que viniesen á situarse en la plaza de la Victoria, lo hubieran hecho sin vacilar, como la cosa mas natural del mundo.

Nadie hubiera discutido su competencia, nadie hubiera puesto en duda la practicabilida de la órden recibida.

Nó! el militarismo no existe entre nosotros y si alguna vez ha existido es en aquellos tiempos en que Sandes, Paunero, Arredondo, Rivas, gobernaban á su antojo en las provincias, cambiaban gobiernos, derribaban legislaturas, imponian contribuciones, sin dar cuenta á nadie de su conducta.

¿Quién se hubiera atrevido entonces á someter á juicio á Sandes, la fiera desencadenada en las provincias, para infundir el terror y el espanto en las poblaciones pacíficas?

Sandes hacia carnicerias en masa de prisioneros.

Rivas arreaba en represalia las mujeres y los niños de la Rioja. Arredondo se entretenia en poner y derrocar gobiernos.

Aquellos militares eran los favoritos de la fortuna, los niños mimados del gobierno, cuyos excesos silenciaba, cuyos atentados quedaban impunes.

Eran inviolables.

Hoy no hay jefes irresponsables—no hay militares politiqueros, no hay mas ley en el ejército que la disciplina, ni mas idolatria que la de la bandera de la patria.

El general Roca, actual Presidente, no ha salido del ejército para subir al poder.

Retirado en un rincon de la provincia de Córdoba, rodeado de su familia y entregado á otro género de preocupaciones, ha sido sacado de allí por la voluntad nacional, clara y lejítimamente espresada.

Ni una voz se levantó en el ejército para apoyar su candidatura.

Recien despues de elegido, el ejército inclinó sus armas en señal de adhesion, ante el ungido de la soberania nacional.

Hoy trata de organizar el ejército, de darle la instruccion que necesita, de introducir en su servicio administrativo las reformas que reclama y ya empiezan á gritar:

¡Abajo el militarismo. Nada de preferencias con el sable!

Tan gritones y tan superficiales.

El militarismo y la organizacion militar son cosas completamente estrañas.

La profesion militar no es incompatible con el gobierno democrático.

La civilizacion no rechaza el uso de la fuerza.

Este siglo, ha de llamarse algun dia, el siglo del servicio obligatorio, porque en él ha sido adoptado en todos los paises civilizados del mundo.

Lo que vá á hacer el gobierno actual es organizar los elementos de la nacion, para el caso de una perturbacion interna ó una agresion exterior.

Someter á ejercicios doctrinales á los guardias nacionales, establecer gerarquias en el servicio, reformar la ley de enrolamiento, dar á cada ciudadano un fusil, para que defienda la patria en caso necesario, no para que derroque gobiernos.

Esta es la organizacion militar que necesitamos.

Esta organizacion no es el militarismo, porque no pone en manos de unos cuantos hombres, la suerte de los demás, sino en manos del país, su honra, su porvenir y su vida.

En lo que se ocupan por allá

Bueno es que los incrédulos palpen y estudien el fenómeno.

No tienen necesidad de trasladarse á las provincias, basta que ocurran los lunes, jueves y sábados á las redacciones de los diarios y pidan los que por via de cange reciben del interior de la República.

Todos ellos vienen llenos de artículos bien meditados, de noticias esperanzosas; ninguno consigna el menor reproche, la menor alusion política.

Han cambiado completamente de temas.

Ayer llamaban á las armas para defender los principios comprometidos, hoy llaman al trabajo, para hacerlos fecundos.

Ayer hablaban de derechos amenazados, de instituciones en peligro, y hoy predican la confianza en la estabilidad pública, y aconsejan la moderacion y la tolerancia á los partidos, que aun murmuran las frases ágrias de la lucha fratricida.

La Razon de Tucuman, el diario batallador por excelencia, trata con gran acopio de razones la cuestion del aumento de tren rodante del ferro-carril del Norte, para facilitar el trasporte de los productos de aquella comarca privilegiada.

La Prensa Libre de Santiago, viene muy preocupada con los estudios del ramal que va á unir á la antigua residencia de los Taboada, con el ferro-carril del Norte, y á ponerla á dos dias del puerto del Rosario.

Los diarios de Mendoza no se ocupan mas que de cuestiones de riego, de noticias de cosechas, de asuntos municipales.

Los de Catamarca de minas, los de Salta de empresas industriales, y de estudiar los medios de atraer definitivamente el comercio con Bolivia.

En todas partes se habla de aspiraciones que van á satisfacerse, de proyectos en camino de realizarse.

Solo en Córdoba hay disputa, pero no disputa de partido.

Una polémica entre los representantes de las dos fuerzas morales que se disputan el imperio del mundo.

Una polémica entre Benjamin Posse, el escritor valiente, paladin de las ideas liberales, y el Provisor Castellanos, hosca personificacion del espíritu retrógrado.

Esta es la única lucha que se siente en la República.

¿Qué significa esto, señores incrédulos?

Que el país ha adoptado nuevos rumbos, de los cuales no lo harán desviar los rezagados ni los vocingleros.—

Una conversacion en la casa Rosada

Uno de los redactores de este diario, que creia tendria lugar ayer la recepcion del nuevo Ministro Oriental, penetró con tal motivo en el despacho de un alto funcionario de la nacion.

Este trabajaba en su bufete, y suspendió la lectura de un espediente, para recibirlo.

Despues de los saludos de estilo, y con un interés que no pudo ménos de picar su curiosidad, le preguntó:

—¿Reciben ustedes *La Estrella* de Panamá?

—No señor, porque aun no ha trascurrido el tiempo suficiente, para el establecimiento del cange.

—Desearia ver ese diario á menudo, agregó el magistrado, me interesan mas de lo que puede imaginarse nadie, los grandes sucesos que tienen por escenario en este momento ese pedazo de tierra americana.

—Creia, repuso nuestro co-redactor, que mas interés tendrian para vd. los diarios del Pacífico, que vienen llenos de detalles de la sangrienta guerra, en que están empeñadas tres repúblicas, tan estrechamente vinculadas con la nuestra.

—No digo que nó, respondió, y no habrá ningun argentino, que no lea con el corazon oprimido las noticias que esos diarios nos trasmiten. No podemos ser estraños á los sufrimientos de los pueblos, que llevan la misma sangre en las venas, las mismas aspiraciones en el alma, y persiguen el mismo ideal político, la efectividad del régimen democrático.

«A la altura á que han llegado los sucesos, no puede ser otra nuestra actitud que la que mantenemos.

—«Pero todo se enlaza en el inmenso y múltiple desenvolvimiento de la historia. A veces, el hecho mas lejano, lleva en su seno el gérmen de la solucion de los mas graves problemas internacionales ó políticos. Yo pienso, que en los pantanos insalubres del Istmo, bajo el sol de fuego de la zona tórrida, se está planteando en estos momentos una cuestion, que puede conducirnos á la solucion pacífica de nuestra cuestion de límites con Chile, algo mas, á la reintegracion del territorio argentino en las costas del Atlántico.

—No me esplico, señor, la analogía que puede existir entre aquellas remotas regiones, de donde á penas nos llega el eco de los escándalos civiles, y la cuestion, que sobre la soberania territorial del Estrecho, mantenemos con Chile.

—Vá vd. á verlo. ¿De qué se trata en estos momentos en Colombia? Del proyecto de Mr. Lesseps, el empresario de las obras mas colosales del siglo, que ha rehecho la geografia comercial de dos continentes, sin el estrépito ni los estragos con que los conquistadores rehacen la geografia política del mundo.

«El canal marítimo de Panamá, si se realiza bajo la direccion de un hombre de génio como el canalizador del Istmo de Suez, vá á operar una inmensa y radical revolucion en las relaciones comerciales del globo, de la cual participaremos en mayor ó menor grado. En primer lugar, las distancias entre Europa y América se vàn á abreviar extraordinariamente, y á aumentarse las comunicaciones entre aquella y los puertos situados en las costas del mar Pacífico. Segun cálculos que considero exactos, la navegacion por el canal del Istmo, vá importar la disminucion de mas de dos mil leguas á los buques que vengan del viejo mundo, á las regiones centrales ó septentrionales del Pacífico.

«Son conocidas las opiniones del teniente Maury, de la marina de los Estados-Unidos. El calcula que por la via de Panamá habria una economia de distancia y de tiempo entre Nueva-York y Valparaiso de trece mil kilómetros, ó de setenta y tres dias de viaje, computando el andar medio de un buque de vela en ciento sesenta y siete kilómetros por dia; con el Callao, la economia seria de diez y seis mil kilómetros ó de noventa y un dias; con Calcuta, de seis mil kilómetros ó treinta y seis dias, cuando por la via del Cabo de Buena Esperanza es de quince mil cuatrocientos kilómetros, y de ochenta y un dias por la del Cabo de Hornos; con Canton en el primer caso será de catorce mil trescientos kilómetros; con Chargay, de quince mil cuatrocientos kilómetros, es decir, la mitad del tiempo que hoy se emplea.

«Ya Vd. lo vé, el canal del Istmo acortará las distancias, facilitará las comunicaciones entre paises que las tenian tardias y difíciles, y hará inútiles para el comercio entre Europa y los puertos del Pacífico, los antiguos derroteros del Estrecho de Magallanes y el Cabo de Hornos.

«Chile nos disputa el Estrecho, porque cree que estando en posesion de él, será el árbitro de las relaciones mercantiles y marítimas de los paises del Pacífico con el viejo mundo.

«Lo reclama como una precaucion contra futuros conflictos, no como un derecho, ni una necesidad de su existencia.

«El dia que el comercio de esos pueblos tome otro rumbo, que la via del Estrecho sea abandonada por larga y peligrosa, su colonia de Punta Arenas, correrá la misma suerte de la famosa colonia de Puerto Bulnes.

«Nuestra cuestion de límites se simplificará así, de una manera admirable. Chile no querrá echarse encima responsabilidades inútiles, y se convencerá facilmente de la sin razon de sus pretensiones.

«Algo mas. Las islas Malvinas, son el punto negro de nuestro mapa geográfico. Son una desmembracion de nuestras costas atlánticas, fueron en todo tiempo parte integrante de nuestro territorio, hasta que un dia la Inglaterra, que necesitaba apostaderos para sus buques que van á la India, se apoderó de ellas, con el derecho de los cañones, con el derecho con que retiene á Gibraltar y la isla de Malta en el Mediterráneo.

«El dia que el Istmo se canalice, los buques ingleses no tendrán que hacer la larga y penosa travesía del cabo de Buena Esperanza, y las islas Malvinas no serán visitadas mas que por los buques balleneros, que recorren los mares australes.

«Entonces nos será fácil recuperarlas, y tendremos puertos abrigados y seguros para nuestros buques, que bien los necesitan en las costas del Sud.

«Hé ahí por qué me intereso en que se realice cuanto antes la colosal empresa de Mr. Lesseps.

«Es nuestro colaborador providencial.

«Vá á suprimir las mas complicadas de nuestras cuestiones internacionales, y dejarnos en libertad de ensanchar y engrandecer nuestro señorio marítimo en esta parte del continente.»

—Tiene vd. razon. Desde hoy esperaré con marcado interés, los diarios de Panamá, para conocer en todos sus detalles, el desarrollo de esa empresa prodigiosa, que vá á probar una vez mas el poder de la ciencia sobre la naturaleza y á corregir la geografía de un mundo, en provecho de la civilizacion y del comercio universal.

Telégramas de Corrientes

Ayer se recibieron telégramas de Corrientes desmintiendo las falsas especies que se han hecho circular con intenciones malévolas.

No han habido tales prisiones ni violencias.

No existe el malestar de que se habla, ni los atentados contra la propiedad que se denuncian.

La confianza se ha restablecido.

La nueva situacion se consolida.

Es necesario desautorizar la propaganda dañina, que tanto mal hace al crédito y al progreso de aquella provincia.

ENTRE-LINEAS

El folletin que ayer empezamos á publicar, terminará mañana. Pertenece al escritor polaco Sacher Masoch.

En seguida daremos en esa seccion el último libro de Dumas, *Las mujeres que matan y las mujeres que votan,* traducido por el coronel D. Lucio V. Mansilla.

Es triste conocer esa palabra por esperiencia propia, como dice Blest Gana, y saber que el amor

«es del llanto del alma
la más amarga gota.»

Es triste pasar por sus alternativas y vicisitudes, por todos sus grados de efímera felicidad y de dolor intenso, para encontrarse, en medio del largo viaje, alzando, por única plegaria, el inconsolable sollozo de Byron:

All I ask, all I wish, is a tear.

Escéptico egoismo ú ódio terco
orgullo ó ambicion,
rudos sacudimientos de la vida,—
¿qué sois ante el amor?

Yo te bendigo, luz de la existencia,
que das al corazon
tu pálido reflejo de esperanza
para elevarlo á Dios.

Yo te bendigo, amor de los amores,
sublime ostentacion
del alma vacilante de deseo
y mústia de dolor.

Yo te bendigo á tí, belleza armónica,
indómita pasion
que iluminaste el caös de mi alma
con claridad de sol.

Primer ensueño de mi vida errante,
eterna aspiracion
de mi ansiedad mortal, en que se estrella
el ritmo de mi voz:

Ah! Dios bendiga tu primer ensueño
y tu postrer amor....
Paz á los muertos: hasta mí no llega
la bendicion de Dios!

Dos jóvenes estudiantes de medicina, practicantes mayores internos del hospital ó jefes de clínica, como se les llama, se han presentado á la Municipalidad, pidiendo se les pague los haberes correspondientes á los meses trascurridos de este año.

Con motivo de los concursos á que se pensaban sacar los puestos de practicantes, dijimos dias anteriores, que era indispensable rentarlos, y agregaremos que no basta asignarles un sueldo fijo, sino que es necesario que se les entregue con puntualidad, sin que se vean en la precision de seguir un espediente para el cobro de cada mes.

Los practicantes mayores internos, gozan de mil pesos mensuales nominales, sin tener en el hospital otra comida ni otras comodidades que las de los enfermos allí atendidos, que no están, por cierto, tratados con grandes consideraciones que digamos.

Deseamos que el distinguido Presidente de la Corporacion Municipal, tan celoso como se muestra en cortar los abusos, atienda preferentemente el justo pedido de los practicantes mayores internos del hospital.

Las fiestas de Santa Lucia se aproximan, y el vecindario empieza á ponerse de acuerdo para que tengan lugar con el brillo y lucimiento de todos los años.

Pero hay en aquella parroquia algunos infelices espatriados del gobierno que juzgaban su país natal—judios en tierra babilónica—que han colgado las arpas de su alegria en los sauces crecidos á las márjenes del rio de sus lágrimas, y no contestos con entonar los salmos compunjidos que creian haber repetido por última vez en el recinto del Congreso, se han propuesto impedir todo festejo y toda algazara, porque ellos tienen el alma triste hasta la abstencion.

Ni los más acres liberales se niegan á concurrir á esas fiestas brillantes, que, iniciadas con un motivo religioso, toman amplio carácter social con la asistencia de los grupos verdaderamente aristocráticos de Buenos Aires.

Por primera vez va á suceder que se haga oposicion á la alegria del pueblo: son impotentes para hacerla al Gobierno que toman como pretesto de sus infortunios, y quieren desahogar sus bilis arrastrándose.

Esperamos otros datos para contar otras cosas.

Si la aduana de Buenos Aires produjese poco, ó produjese ménos que en otros meses, naturalmente que la culpa seria del nuevo órden de cosas, pues las entradas aumentan bajo el gobierno de los *liberales.* Es axiomático.

Pero sucede que la aduana de Buenos Aires ha producido en el mes de Octubre próximo pasado, *un millon cuatrocientos noventa y cinco pesos fuertes.* En vez de guardar silencio, si no querian esplicarse el aumento de las entradas por causas favorables al gobierno actual, *La Libertad* clama contra el ájio de la moneda y el derecho elevadísimo de que esa renta proviene.

Al leer su artículo, recordamos el proceder de un médico residente en la campaña de esta provincia. Siempre que asistia á alguna mujer, empezaba por hacer descolgar de la cabecera de la cama los santos y pilas de agua bendita, porque, decia, si la mujer sana va á asegurar que lo debe al santo ó á la cruz de la pila, y si muere, los deudos dirán que la ha muerto el médico.

Si el Gobierno les quitase los santos de la cabecera, *La Libertad* se habia de hacer incrédula de la medicina y diria que la naturaleza obraba sola.

Acabamos de ver una carta de Catamarca del 29 de Octubre.

Seis años consecutivos de toda clase de calamidades han dejado en la mayor miseria á las clases bajas de la sociedad, y hoy se hallan todavia amenazadas de una peste.

Se ha descubierto que familias enteras se mantenian con caldo de garras de cuero hervidas en agua.

El gobierno de esa provincia toma medidas eficaces para ayudarlas, y algunas personas influyentes se han dirijido á sus amigos de Buenos Aires, pidiéndoles su cooperacion.

Volveremos á ocuparnos de esta triste situacion, con mayores datos que se nos han ofrecido.

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 9—3 1/4 p. m.

A la Bolsa.

Marsella «Filipp,» «Wegergard;» Cardiff «Nauta,» «Maria Laura,» «Veloce,» «Venus;» Cádiz «Bustista;» Nueva-York «Sabina.»—7000 quintales carne habanera de saladero de Paisandú y conservada á 50—No sale vapor.

CORREO DEL DIA

Santa Lucia—Por los preparativos que nos dicen prepara la comision nombrada, esta fiesta va á sobrepasar á las de los años anteriores.

Dicha comision, compuesta de personas muy honorables, sabrá llenar cumplidamente su cometido, y desde ya le auguramos un buen éxito.

Sabemos que será ayudada por los gobiernos nacional y provincial, Municipalidad y Policía, para que esta fiesta sea una de las mas hermosas que hasta hoy se hayan realizado.

Informe y resolucion—En una solicitud presentada por don Miguel Herrera pidiendo permiso, al Ministerio de Marina, para colocar un faro en el cabo San Antonio y en la que pedia al mismo tiempo esta concesion por veinte y cinco años, cobrando como impuesto *cuatro centavos oro* por tonelada de registro de cada buque, ya fuera á vela ó á vapor, ha recaido la siguiente resolucion, de acuerdo con el informe que la precede del director de la oficina hidrográfica:

Señor Ministro:

Si siempre es conveniente para la navegacion la colocacion de una luz, lo es mas que en ninguna parte en las puntas salientes de la costa, máxime si dicha punta es la estremidad de uno de los brazos que forman la entrada de un puerto, bahia ó estuario de gran movimiento comercial: por esta consideracion, no puede negarse que la colocacion de una luz en la punta del cabo San Antonio sea uno de los principales auxilios que pueden prestarse á la navegacion del Rio de la Plata: pero la iluminacion de un punto cualquiera de la costa requiere un perfecto conocimiento de la topografia de la costa que lo rodea y como de dicho parage no se tiene ni topografia ni hidrográficamente conocimiento tan perfecto como es necesario, porque causas bien sabidas impidieron que la antigua comision de faros y balizas hiciese los estudios necesarios, no cree esta oficina convenientemente se proceda á la construccion del faro que se solicita, hasta que habiendo hecho los estudios necesarios pueda determinarse el mejor modo y manera de iluminar dicho punto.

Además, como es de utilidad pública y conveniencia general prestar toda clase de auxilios á la navegacion, considera esta oficina contrario á estos intereses el querer convertir dichos auxilios en fuente de recursos, siendo esta una de las varias razones poderosas, como en análoga solicitud informó antes á V. E. que hacia á esta oficina abrigar la conviccion de que no debe dejarse ni á la iniciativa, ni á la esplotacion el establecimiento de auxilios á los navegantes.

Por estas consideraciones, salvo el mejor criterio de V. E., no debe hacerse lugar á la anterior solicitud.

Rafael Lobo,

Departamento de Marina.

Noviembre 9 de 1880.

Por las razones expuestas en el informe que precede del director de la oficina central de hidrografia, no ha lugar y devuélvase al interesado.

VICTORICA.

El ayudante de S. Fernando—El Ministro de Marina ha ordenado al Capitan General de puertos que el ayudante 1° de la capitania de S. Fernando, nuestro amigo D. Gregorio del Moral, no sea incluido en el cambio ordenado, entre los empleados de aquella reparticion y la capitania del Riachuelo.

Del Moral es uno de los empleados que se ha sacrificado durante la pasada lucha, y el gobierno hace bien en dejarlo tranquilo en su puesto, sin exponerlo á los trastornos que ocasionan estos cambios.

FOLLETIN

ÉL VOLVERÁ

TRADUCCION DE E. NAVARRO VIOLA

nudo y con mayor ternura de lo que lo habia hecho hasta entonces.

Cuanto mas trataba de librarse de él escapándose por un agujero á traves de un octo ó trepando á un árbol, mayores eran los deseos de poseerla. Al principio, un par de botines colorados, le pareció bastante para doblegar la voluntad de la jóven; despues le ofreció una piel de cordero, zarcillos de oro, el ajuar completo de la difunta baronesa. Le hizo la proposicion de ir á vivir á su castillo, de tener su casa, de ser la gran señora mientras quisiese. La mujer del tabernero judio no perdia ocasion de atraer á la posada á la pobre jóven. Le describió el lujo y la magnificencia de su señoría, le dió á probar de los licores mas finos. Pero Maria probaba todo, dejaba hablar á la judía, y no la escuchaba sino por complacencia:

Un dia de féria, el baron la vió en la ciudad. Inmediatamente se despojó de su capa, saltó de su britschka, compró una larga salchicha y, cuando vió que la aceptaba con una sonrisa amable, repitió una cantidad enorme de panes dulces figurando un soberbio caballero, cuyo caballo era tan grande como un carnero; y murmurando á su oido: «Marinuska, sé que tienes predileccion por los militares». Maria mostró sus lindos dientes, mordiendo al mismo tiempo la cabeza de un gallo de bizcocho, y dando enormes mordiscos al soberbio caballero; pero se mostró inflexible.

Dos meses mas tarde, otra paisana se estableció en el señorio. Era alta, de pelo y ojos negros, y se valanceaba al caminar. Todo el mundo la temia. Castigaba á los criados como una verdadera baronesa.

Nada de esto dió envidia á Maria.

Corrió un año, Enrique no volvia. Esto animó á un rico paisano, el primo Hnatek á pedir en matrimonio á Maria. Por cierto, se necesitaba valor para esto; pero Hnatek habia sido granadero, se habia batido en Aspern, pasaba por no abrigar ningun temor á Lotaniza ni á las vampiras. ¿Por qué habia de temer á una muchacha, que en resúmen, á pesar de su dureza aparente, poseia un excelente corazon?

A todo su valor, se unia la sútil diplomacia que el antiguo uso de nuestro pueblo prescribe en tal ocasion. Nadie gratifica á una persona con un rechazo desagradable, sin tratar de envolverlo en palabras amables. Lo mismo que nadie afronta este mismo rechazo sin tener garantias de consuelo.

Hé aquí cómo pasó esto.

Dos starostes, vecinos antiguos, vestidos de parada con sus trajes de fiesta, se presentaron en casa de Maria, mientras que Hnatek, vestido con una bella piel nueva, y con una gran botella de ginebra se apostaba junto á la puerta cochera. El padre de Maria estaba sentado tras de la mesa, la madre estaba en el banco al lado de la estufa.

A la entrada de los starotes, Maria se escabulló con su rueca al lado de la ventana.

«Cristo sea glorificado, principiaron los starostes.»

—Eternamente. Amen, respondieron los habitantes de la cabaña.

—Os ruego que os senteis, dijo el dueño de casa. «Trae la ginebra, mujer.»

Los starostes se sentaron. La paisana colocó sobre la mesa una gran botella verde, y tres pequeñas copas.

«Deseamos, principió el más anciano de los starostes, arreglar un asunto con vos.

—¿Un asunto? El padre puso atencion, su mujer se aproximó á la mesa. Maria furiosa, tiró su hilo que se rompió.

—Si, continuó el staroste. «Se nos ha asegurado que teneis una ternera para vender.»

—Has oido, Maria, dijo el padre con voz grave, volviéndose hácia el ángulo en que la muchacha se habia agazapado temblorosa. ¿Es verdad esto? ¿tenemos una ternera para vender?

—Nó, padre querido, respondió Maria, que se habia levantado con los ojos bajos. La gente se divierte en inventar toda clase de historias. No tenemos ternera ninguna que vender.

Los starostes se miraron y escupieron al suelo.

Habian sufrido un rechazo en toda la acepcion de la palabra.

Solo una cosa los consolaba, y es que Hnatek los esperaba afuera con la botella llena.

—Hnatek es un buen muchacho, dijo el padre cuando los starotes abandonaron la casa. En cuanto á tu Enrique, solo Dios sabe el sitio en que su cadáver ha sido despedazado por los cuervos.

—El volverá, respondió Maria, sin agregar nada mas.

Todas las tardes volvia al pié del crucifijo. Pasaron los dias y los años. Palidecen sus mejillas, y su vista se estingue. Siempre espera. Su padre muere, entierra á su madre, ve partir á todos los de su familia. Permanece sola en su mansion; cultiva el pequeño jardin que ha heredado. De tiempo en tiempo se presenta un pretendiente. Lo escucha y sonrie. Espera á Enrique. El volverá: está segura.

Ya ha corrido casi medio siglo. Maria ha visto las tropas polacas, perseguidas por los rusos en 1831, invadir el territorio austriaco y entregar allí sus armas; ha visto caer bajo la guadaña de los paisanos á los insurrectos de 1846, ha asistido á la emancipacion de los siervos, ha visto á cada uno de sus conciudadanos llegar á ser libres en un pais libre.

Ha envejecido: hilos de plata brillan ahora en su cabellera; leves arrugas surcan su rostro fresco y seductor aún, á pesar de sus años. Ella se mantiene derecha, y trabaja desde la aurora hasta la hora del crepúsculo; es activa, infatigable. No hay terreno tan bien cultivado como el suyo. Su casa es tan aseada como un plato lamido por un gato. Al caer la tarde sale de la aldea y se sienta al pié del crucifijo. ¡Espera á su prometido!

Por esto es que todos la creen loca, aunque sus acciones sean muy naturales y sus ideas muy lucidas.

Cuando el sol rodeado de una aureola de nubes rosadas baja en el horizonte, radiando el crepúsculo con los rayos brillantes y alegres, cuando el arrullo de la paloma se eleva de los amarillos trigales sobre los que ondula la sombra inquieta de los manzanos en flor, que han sido plantados en todo su alrededor, ella va á arrodillarse delante de la imágen de Cristo, que parece envuelta en una mirada de piedad y permanece indiferente en medio de todas estas magnificencias, en presencia del cielo resplandeciente de las luces que refleja, y ante el espacio, que el sol trasforma las nubes en lluvia dorada, Maria escucha el grito de la codorniz, el canto estridente de las cigarras. A su alrededor forman torbellino moscas de todos colores, escarabajos, mariposas nocturnas, hasta que las sombras cubran la llanura y todo se adormece y el ruiseñor suspira su queja amorosa.

Nada distrae á la estraña mujer de su inmovilidad, ni las bandadas de golondrinas que se ciernen gritando sobre la pradera, ni las moscas que revolotean en el último rayo de sol, ni los buitres, ni las grullas, ni las cigüeñas, ni los gansos salvajes que atraviesan el aire. No abandona su puesto, aun cuando la nieve platea las mejillas y la barba del Cristo. Permanece siempre bajo el tabernáculo que la protеje y cuya orilla se guarnece de púrpura como un pórtico de oro. Su mirada se pierde á lo lejos, sobre el arminio del inmenso tapiz de nieve. Los cuervos y las ranas cantan en los árboles, el gallo silvestre se pasea en los montones de nieve; á alguna distancia un zorro pispa el pájaro que duerme en un sauce, á la orilla de algun arroyo helado y se ven relumbrar con reflejos salvajes los ojos del gato que acecha su presa.

El tiempo pasa, Maria es siempre fiel. Todas las tardes se la encuentra al pié de la cruz. Nada la acobarda, ni la lluvia que estiende sobre el valle su manto brillante de gotas trasparentes, ni el sol nublado, ni los torrentes que se forman en los caminos, ni los relámpagos que abren el cielo, ni aún los estruendos del trueno que retumba en el espacio. A veces el granizo pespoja los árboles de sus hojas, destroza las cosechas, destruye los frutos; el huracan furioso de la estepa arrastra nubes de tonos calientes, de formas variadas, polvo, ramas, árboles en su torbellino infernal; dobla las plantas y juega en sus hojas con ruido de campanas; á veces la nieve forma torbellinos alrededor de la pobre mujer y la envuelve en un manto húmedo. Maria no se inmuta. Permanece en su lugar, pensativa, serena, con la esperanza por norte, espera, aguarda. La oscuridad llega, los astros aparecen uno despues de otro y la claridad plateada de la luna se esparce sobre los árboles á los sotos.

Si un transeunte, asombrado de ver á una mujer en el camino á hora tan avanzada la interpela y le pregunta: «¿Qué haceis aquí? ¿esperais á alguien?» responde: «espero á mi prometido» Si algun anciano la reconoce, se detiene junto á ella y murmura meneando la cabeza «y bien! ¿Esperais aún á Enrique?» Una sonrisa pura entreabre sus labios, y responde: «Si, lo espero. ¡El volverá!»

Cada dia, antes de ir á ocupar su puesto barre su cuarto y adorna sus ventanas con flores. Si hace frio, enciende un buen fuego en su gran chimenea gris; verdadero palacio es esta chimenea, residencia real de innumerables mineros, culebras y grillos. Coloca en la mesa dos cubiertos su mantel más fino y sus platos más lindos de porcelana blanca salpicados de rosas punzó y de miyosolis. Pone su lámpara azul bajo las imájenes de los santos que tapizan las paredes. A su vuelta, se sienta en la mesa, come, piensa, y entonces ya no siente su aislamiento; sueña, cree oir crujir la arena de la avenida bajo un pié conocido; cree sentir una mano querida apoyarse en su hombro, un aliento tibio acariciar su rostro, mientras una voz dulce murmura á su oido palabras de esperanzas y de consuelo,

***

Una tarde llegó un anciano caminando con dificultad por la calzada. Venia de Rusia. Vestia un uniforme raido; llevaba á sus espaldas una mochila, y empuñaba un baston. Cuando vió á Maria sentada al pié de la cruz, se detuvo á corta distancia y fijó en ella su mirada débil, sin hablar. Ella se levantó, y exclamó: «Enrique!»

—Maria! respondió él, sacando su mano tostada de bajo de la manga, hecha girones de su viejo capote militar.

Ella estrechó aquella mano que tembló dulcemente en la suya. El miró algun tiempo con ternura sus grandes y sinceros ojos. No vió ni los hilos de plata que surcaban la cabellera de la anciana, ni las arrugas profundas que cruzaban su rostro. Le pareció mas bella aún que en su juventud.

—¡Bendito sea Dios! Héte aquí por fin, murmuró ella.

—¿Me esperabas?

—Si, todas las tardes.

—¡Desde hace tanto tiempo!

—Sabia que volverias, dijo sencillamente.

El respiró profundamente.

—¿Mi madre, vive aún? preguntó con tono conmovido.

Ella meneó dulcemente la cabeza.

—¿No queda ni un solo miembro de tu familia?

—Todos han muerto. Paz á sus cenizas.

—Amen.

Se persignaron. Despues tomaron el camino de la aldea. Caminaban sin hablar. Pasaron por las cabañas en que se veian vacilar débiles luces ó pequeños hogares, y se dirigian hácia la casa de Maria. Llegados á la puerta la abrió y entró la primera. El la siguió. En el cuarto se quitó su casco y se arrodilló ante las santas imágenes. Despues se estendió en la tierra y besó apasionadamente el suelo natal. Ella se arrodilló á su lado y oraron juntos largo tiempo. Cuando él se levantó se apresuró á quitarle la gorra el baston y los girones de capote.

Enrique se mantenia en medio del cuarto, con su uniforme ruso de color verde oscuro. Juntaba las manos con éstasis. Miró la mesa con sus dos cubiertos y sonrió. Ella hacia los honores de la casa con alegre solicitud.

Colocó en el mantel una sopera humeante, una jarra con aguardiente refinado, y agregó pan y sal, se sentó con él y principiaron á comer.

Al cabo de un momento, separó delicadamente su plato, cruzó los brazos que apoyó suavemente en la orillla de la mesa y miró comer á Enrique con una sonrisa llena de bondad. Le sirvió ginebra mas pura que la atmósfera de un dia de primavera, tocó con sus lábios el vaso y se lo alcanzó.

—¡A tu salud! dijo él levantándose y vaciando la copa, de la que arrojó con alegria las últimas gotas al suelo; se volvió á sentar y principió á narrar sus aventuras.

Le contó como en 1812, habia sido conducido á Kiew é instalado en una escuadra. Le habló de la vida del mar de ese oceano azul sin límites, pintando esto con la poesia con que los cosacos coloran sus leyendas. Cuando su patria pasó al dominio del Austria, se encontraba á bordo de un navio que acababa de tocar la costa rusa del norte de la América.

¿Cómo llegar hasta allí la noticia de su libertad? Se olvidaron de él, y se olvidó á sí mismo, no se informó, soportó su yugo sin quejarse; así pasaron los años.

Por esta época, en Rusia, cuando se era soldado, era para toda la vida. Le esplicó cómo el 13 de Abril de 1829, durante el conflicto entre la Rusia y la Turquía, fué hecho prisionero á bordo del «Rafael», despues conducido á Constantinopla y vendido como esclavo. Le relató sus sufrimientos, los malos tratamientos que habia sufrido hasta su entrada á la casa del Sultan, donde habia servido como jardinero; le contó tambien, los preparativos de los turcos antes del combate, despues de la marcha de los rusos hácia la Maldovia; como todos aquellos que eran marinos fueron embarcados en buques por qué circunstancia él fué embarcado en el del Almirante; y cómo el 30 de Noviembre de 1853, despues de la destruccion de la flota turca por los rusos, en el puerto de Sinope, reconquistó su libertad y fué enviado á su patria.

Habló hasta muy tarde de la noche. Le escuchaba conversar como si honrase leyendas ó cuentos heróicos de Igar y de Illia Munometz. Maria atendia con avidez. No decia nada. Apenas, de tiempo en tiempo aprobaba ligeramente con la cabeza ó se hamacaba en su asiento. Devoraba con su mirada á Enrique; no se cansaba de contemplarlo.

Una laucha salió de atrás de la estufa y comió chillando, las migajas esparcidas en las baldosas. Los grillos entonaban su cancion. Los ladridos de los perros de la aldea resonaban en el campo. La luna brillaba, llena y clara. El aroma de las flores penetraba por la ventana abierta.

Permanecieron sentados. Enrique continuó sus narraciones, y Maria lo escuchó hasta que la claridad blanca del alba entró en el cuarto á través de los pequeños vidrios engastados en plomo; hasta que los gallos se despertaron y el dulce gorjeo de los pájaros se oyó bajo la enramada. Una brisa fresca corria por entre las ramas de los grandes álamos. El sol heria con sus flechas de oro la cepa de los árboles.

Sacher Masoch.

Al jefe de policia—Tiempo es ya de que el señor Dantas jefe de policia, salve al vecindario de la calle de Corrientes, entre las de Reconquista y San Martin, de las escandalosas orgías y frecuentes barullos que se producen en los bailes que dá un pardo Casimiro en una casa de esa cuadra y á los cuales solo concurren mujeres de mala vida.

No sabemos con qué autorizacion el comisario Olazabal consiente estos escándalos, ni queremos hacernos éco de los rumores que algunos mal intencionados hacen circular, rumores que ofenden la dignidad de este empleado acerca del permiso que concede.

Esperamos que el jefe de policia tome carta en este asunto y proceda á la clausura de este foco de corrupcion.

El coronel Dónovan—El lunes próximo parte para Zárate el distinguido coronel D. Antonio Dónovan, á ponerse al frente de su batallon.

Robo—Se ha presentado ayer al comisario de la seccion 13ª de policia, la Sra. Da. Cármen Rodriguez, denunciando que anteanoche salió de su casa sita en la calle de Ayacucho entre Santa-Fé y Arenales, dejando al cuidado de ella al individuo José Ramos, sirviente de 14 años que hacia mucho estaba á sus órdenes.

Dice la señora, que cuando regresó se encontró con que habia desaparecido Ramos, y con él una cantidad de alhajas de valor que tenia en una cómoda, cuya cerradura ha sido violentada.

El comisario Flores ha tomado las medidas necesarias tendentes á apresar el autor del robo que no puede ser otro que el mucamo aludido.

Duelo—Entre dos oficiales de infanteria del ejército de línea se han establecido y concertado las condiciones de un duelo que deberá llevarse á cabo en los últimos dias de esta semana.

El duelo ha sido motivado por una cuestion personal habida entre ambos.

El arma elegida para efectuarlo, es la espada y los duelistas se batirán hasta que á juicio de los padrinos uno de ellos quede inutilizado y no pueda sostener el arma.

El reconocido valor de los combatientes hace esperar que este duelo será, desgraciadamente, sangriento.

Lo lamentamos.

Rapto—De una casa de la calle de Charcas entre las de Talcahuano y Uruguay, ha desaparecido una preciosa niña de 17 años de edad, acompañada de un empleado de un ministerio nacional.

La policia ha tomado cartas en el asunto y está ya sobre la pista de la inocente y amorosa pareja.

Lista especial—El coronel D. Juan Ramon Nadal ha sido incorporado á la lista especial.

Vapores—Hoy zarparán de nuestro puerto los paquetes «Hoenstaufen» y «Paranaguá» el primero con destino á Bremen y el segundo para Hamburgo y escalas.

La balija de correspondencia se cerrará á las doce y media del dia de hoy.

Práticos—Ayer le fué concedido el diploma correspondiente de práctico leman, previo el exámen de ordenanza, á don Antonio Serfoglio.

Don Estevan Gusianovich se ha presentado solicitando idéntica concesion.

Juegos prohibidos—El comisarso Olazabal ha pasado ayer una nota á la Capatania General del puerto, en la que comunica que en la ribera, entre las calles de Temple y Paraguay, terrenos que pertenecen á la jurisdiccion nacional se han establecido algunas carpas, en las cuales se juega á los naipes y á la taba y en donde se arma cada *batuque* que dá miedo.

Pide con este motivo á la Capitania que imparta las órdenes necesarias á fin de que desaparezcan estas carpas.

Proyecto—La Capitania General de puertos ha elevado al Ministerio de Marina para su aprobacion, un proyecto de ordenanza para que se haga obligatoria á todos los buques de cabotage la medida de tener de noche en estos un vigia ú hombre de mar, mientras se hallen fondeados en los puertos.

Movimiento del puerto—El ocurrido ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Llegaron: el «Júpiter» de Montevideo y el «Poitou» de ultramar.

Salieron: el «Proveedor» para el Rosario, el «Porteño» para Colonia y el «Júpiter» para el Uruguay.

El «Poitou» trajo á su bordo como lo anunciamos ayer, quinientos inmigrantes.

Cobro—Ayer se han presentado al Gobierno nacional los señores Casares é hijos, cobrando la cantidad de 19,427 ps. mjc. que importa el desembarco de armas y demás material de guerra durante los dos últimos meses ppdo.

El casco del "Fulminante"—Se han presentado al Gobierno nacional los señores Mejia y Ca. solicitando se les conceda el derecho de extraer el casco del *Fulminante* que se fué á pique en el rio Lujan á la entrada del Tigre.

Ofrecen hacer entrega al Gobierno de todo el material de guerra que aún exista, así como de los ejes motrices y restos de maquinaria.

Solicitan por esto se les conceda en propiedad el casco y se les abone ademas la cantidad de 8,000 pesos fuertes pagaderos en dos plazos.

Pedido—Los agentes del vaporcito «Stella» que llegó á nuestro puerto últimamente y que será destinado exclusivamente al trasporte de inmigrantes, se han presentado á la Capitania General de Puertos, pidiendo el arqueo é inspeccion de máquinas de dicho vaporcito.

Telégrafos—Las líneas telegráficas nacionales así como las militares funcionan regularmente en toda su estension.

Aparatos—En nuestro número de ayer dimos cuenta de que el Administrador del Telégrafo Militar habia sido autorizado por el Ministerio de Marina para comprar varios aparatos telegráficos destinados á una oficina que se establecerá en la Escuela Naval, para que practiquen en ella los alumnos de esa escuela.

Los aparatos que se van á comprar son: dos sistema Moorse, cuarenta elamentos Daniell, dos ruedas para papel, doscientos rollos de id, una plancha, tinta, etc.

Trompeadura y prision—Diego Carloni es un borrachon consuetudinario que tiene la mania de concurrir todas las noches á un bodegon sito en la esquina de la calle de Talcahuano y Corrientes, con el santo y laudable propósito de subirse á la parra tranquilamente.

Anteanoche como de costumbre, se propuso rendir culto á Baco y acudió al lugar de su preferencia.

Cuando mas entretenido estaba Carloni en su inocente tarea, entró el individuo Pedro Caraba, persona muy conocida por los ajentes de policia de la seccion 3ª, que casi diariamente lo conducen á ella en completo estado de embriaguez.

Caraba se sentó en la mesa de enfrente de Carloni, quien como ya estaba medio hébrio creyó que aquel pretendia burlarse de él, por lo que sin mas trámite le tiró con una botella.

Caraba que se mozo de vista le *cuerpeó* á la botella y atropellando á Carloni le pegó una soberbia tunda de trompadas.

Intervino la policía á pedido de la dueña de casa y redujo á prision á los contendientes.

Movimiento militar—El que ha ocurrido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Se ha concedido el empleo de capitan al teniente 1° de caballeria D. Antonio Saez.

—El teniente coronel D. Daniel Cerri, inspector del telégrafo militar, ha pasado á revistar á la administracion del mismo.

—El teniente don Hilario Carrasco ha sido dado de alta en el cuerpo de inválidos.

—Han sido despachadas ayer cincuenta y seis solicitudes de soldados que piden su baja.

—Don Feliz Ponsatti, estudiante de ingenieria, ha sido dado de alta como aspirante en la cañonera «Uruguay».

—Ha sido dado de alta como maestro de la banda del regimiento 1° de caballeria, D. Constantino Jocagno.

Honroso informe—Hace algunos dias que el general Racedo propuso para teniente coronel de línea, al de igual clase, guardia nacional, don José. J. Ruiz.

El Inspector General de Armas informó ayer al Ministerio de Guerra y Marina que este jefe fué dado de baja de la division *Italó* á causa de haberse negado dos veces á salir á pelear á los indios alegando que se le daba poca fuerza.

Es un informe bastante *honroso!*

Facultad de Medicina—Los exámenes de los estudiantes de esta facultad, tendrán lugar, segun última resolucion, el 1° de Diciembre próximo.

Contrato—Ayer fué estendido el contrato celebrado entre el Departamento de Ingenieros y D. Alonso Monti para la provision de 150,000 traviesas de madera dura para el ferro-carril Central Norte.

Pedido—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al rector de la Universidad pidiendo se le facilite al ingeniero don Valentin Balbin, encargado de formar el cuadro de pesas y medidas comparadas con la del sistema métrico-decimal, el metro-padron del gabinete de física de ese establecimiento, pues el del Colegio Nacional de que este debia servirse, se encuentra descompuesto.

Nombramiento—El jóven don Faustino Demaria, será nombrado oficial 1° del Departamento de Agricultura en reemplazo de don Luis Ardi i y Rocha.

Gobernador del Chaco—Hoy aparecerá el decreto nombrando gobernador del Chaco al coronel don Francisco Bosch, actual jefe del batallon 11 de línea.

Con este motivo conferenció ayer largamente el Presidente de la República con el Ministro del Interior, quedando de acuerdo en este nombramiento.

El teniente coronel don Ramon J. Bravo, 2° jefe del 11 de línea, será encargado del mando de ese batallon.

Nombramientos—Publicamos á continuacion el siguiente decreto espedido ayer:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1880.

Habiendo sido aceptada la renuncia que precede,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase oficial 2° del Ministerio de Hacienda, al 1° de mesa, D. Manuel D. Noya; en reemplazo de este, al 2° de mesa D. César Ponce; oficial 2° de mesa, al escribiente 1° D. Gregorio Chaves; escribiente 1°, al 2° D. Enrique Navarro Viola y para la vacante que resulta, á D. Herminio Constanzó.

Art. 2° Comuníquese, publíquese, dése al Registro nacional y pase á la Contaduría.

ROCA.
S. CORTINEZ.

Rifa—El juéves próximo tendrá lugar en la casa municipal de Flores, el sorteo de la rifa del terreno de propiedad parroquial, cuyo producto se destina á aumentar los fondos necesarios para continuar la obra del templo de aquella localidad.

Lo prevenimos á los interesados.

El vapor "Esplorador"—La comision encargada de examinar este vapor, construido por los señores Fader y Peña, ha llevado ayer su informe.

De él tomamos los siguientes datos:

Largo del buque 27 metros
Manga 5 metros.
Puntal 1 y 50.

Máquina alta y baja, presion, fuerza de 100 caballos nominales. Ruedas de patente, independien es. Caldera puede resistir una presion de 175 libras por pulgada cuadrada.

Las bodegas pueden recibir 70 toneladas de carga y estar el buque en tres piés de agua.

La marcha es de once á doce millas por hora.

Los camarotes para oficiales están colocados en los tambores y á proa, bajo de cubierta para los marineros.

Desembarco de inmigrantes—El Ministro del Interior ha pasado la siguiente nota:

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1880.

A. S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina.

La afluencia creciente de inmigrantes europeos ha llegado á hacer considerable el gasto que orijina su desembarco y conducion desde los vapores de ultramar hasta el muelle de pasageros.

Aunque la ley de presupuesto asigna para este servicio una suma determinada, las erogaciones ordinarias son muy superiores á los recursos votados, de manera que viene á producirse un doble inconveniente lo crecido del gasto y de la irregularidad de la forma en que tiene que proveerse, á la deficiencia del presupuesto.

Para obviarlo todo, pienso que conviene emplear permanentemente en el desembarco de inmigrantes un buque de propiedad de la nacion, adecuado por sus condiciones para este servicio, lo que tendrá efecto se V. E dispone que el pequeño vapor «Puerto de la Boca» quede con tal objeto á disposicion del Ministerio del Interior. Espero se sirva resolver asi V. E., á quien Dios guarde.

A. del Viso.

Salarios—Una nueva fuente de trabajo se abre para los peones é industriales.

Se necesitan brazos para las obras de prolongacion del ferro-carril Andino, y segun la nota que va á verse, se pagan buenos salarios.

Llamamos la atencion de los trabajadores sobre ella:

Rio Cuarto, Octubre 28.

Esta administracion paga los trabajos de tierra, á razon de sesenta y seis centavos fuertes timbrados por tarea de diez metros cúbicos, y descuenta treinta centavos de la misma moneda por comida al dia. La tarea es calculada para que un trabajador regular pueda sacarla sin esfuerzo en un dia de trabajo, y su precio, para que al fin de cada mes le queden once pesos fuertes de curso legal como sueldo líquido. En estas condiciones trabajan actualmente mas de ciento cincuenta trabajadores, sin observaciones ni reclamos.

Este precio corresponde á un sueldo de veinte pesos fuertes mensuales, con descuento de nueve fuertes por comida.

Los pagos se hacen mensualmente en el campamento. Esta administracion abonará los gastos de conduccion desde esa ciudad al campamento.

Comprendido mantencion en viaje bajo las siguientes condiciones: Los trabajadores se contratarán bajo compromiso escrito y legalizado, pudiendo hacerse un documento colectivo por cada grupo de hombres que se envien.

En este contrato se estipulará que el peon queda obligado al trabajo por seis meses continuos al menos; que la administracion les descontará del primer mes de sueldo el importe de gastos por trasporte, en garantia de cumplimiento: que la administracion le entregará esta cantidad como prima, cumplido su compromiso, con la cláusula espresa de perder este beneficio si abandona antes el trabajo.

Bajo estas condiciones, puede V. E. ordenar el envio de los trabajadores que se presenten en esa provincia hasta el número indicado.

M. G. Sanchez.

Las regatas oficiales—Dadas por el club *La Marina*, tendrán lugar el jueves 11 del corriente entre los muelles de pasageros y Catalinas.

Hé aquí el programa:

1ª carrera á la 1 p. m., 500 metros, dos remos.
2ª id id 1 1|2 id, 1000 id id largos.
3ª id id 2 id, 300 id id palos canoas.
4ª id id 2 1|2 id, 1500 id 4 remos largos.
5ª id id 3 id, 1000 id buques de guerra.
6ª id id 3 1|2 id, 1000 id canoas á vela.
7ª id id 4 id, 1000 id 6 remos en Randan.
8ª id id 4 1|2 id, 500 id 2 id id.

Jueces de partida—Pedro Castro, Cárlos Sackman, Junior.

Jueces de raya—Vicente Tovia, A. Gabarret.

Jurado—Vicente Tovia, José Quintana, Julius Dreher, José Garcia Chillado, Juan H. Kidd.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las hechas en el Instituto Científico y Literario, Cangallo 530

Dia	8	á	9
Hora	8 p. m.	9 a. m.	1 p. m.
Barómetro	763	760	757.5
Ter. Reaumur	17	16	20
Id Fahrenheit	70	68	77
Id Centigrado	21	20	25
Id mojado	15	17	20
Id máxima	—	—	—
Id minima	—	55	—
Higrómetro	84	80	78
Pluviómetro	—	—	—

Presos—Ayer han tenido entrada en la policía 34 individuos presos por distintas causas, y de las siguientes nacionalidades:

Argentinos	13
Orientales	1
Paraguayos	1
Franceses	4
Españoles	6
Italianos	9
	34

Nivelacion—La Municipalidad de Maipú ha pedido al departamento de Ingenieros, mande algunos de sus miembros con el objeto de nivelar las calles de ese pueblo, para hacer fácil el desagüe.

Parece difícil que el departamento de Ingenieros pueda resolver por ahora accediendo al pedido, por el gran recargo de trabajo.

Del Pergamino—La Municipalidad del Pergamino ha pedido al departamento de Ingenieros mande inspeccionar la iglesia de aquel pueblo, y levantar el presupuesto para las innovaciones que deben hacerse en las torres.

Cárceles de Dolores y San Nicolás—En breve se procederá á levantar al rededor de las cárceles de Dolores y San Nicolás, los muros de circumvalacion, para lo que ya el Poder Ejecutivo de la provincia ha pedido al departamento de Ingenieros levante el presupuesto correspondiente.

Provision de las colonias—Durante el mes de Octubre próximo pasado, la oficina nacional de tierras y colonias ha despachado favorablemente once espedientes por suministros de víveres y herramientas á las colonias nacionales.

Dichos espedientes importan la suma de 12425 fuertes 30 centavos de curso legal y 717 59 oro.

Datos estadísticos—Hé aquí lo recaudado ayer en la Direcion de Rentas de la provincia:

Contribucion directa	23739
Papel sellado	67931
Patentes	2314
Alcoholes y taba os	38694

Se ha intervenido en 4 ventas de propiedades.

Se ha depositado en el Banco de la Provincia 35385 $ mjc. á la órden del Consejo General de Educacion.

Recaudacion—Ayer se ha recaudado la suma de pfts. 1235 25 en la Administracion de Rentas nacionales por la venta de sellos.

Inmigrantes—Ayer llegaron 500 inmigrantes con procedencia de Marsella.

Rosario de crimenes—Hé aquí los que se le atribuyen al célebre Antonio Coronel, actualmente preso en la cárcel de la Concepcion del Uruguay, y sugeto por una enorme barra de grillos.

Asesinato del coronel Taborda, en Noviembre ó Diciembre de 1872.

Otro asesinato en el departamento de Nogoyá, en compañia de un Agapito Gonzalez.

Un saqueo efectuado en casa de Feliciano Maseyra, en el año 75.

La muerte de un comisario Muñoz, en Gualeguay, el año 76.

Un asalto en casa de don José A. Urquiza en 1879.

Muerte de los hermanos Pereira en el pueblo del Rosario: Tala.

Revista municipal—Se ha recibido del puesto de municipal, para que fué últimamente nombrado por el P. E., el Dr. D. Domingo Salvarezza.

—Los verificadores de pesas y medidas han decomisado hasta la fecha 173 balanzas fallas. Las multas impuestas á los infractores á la ley de la materia ascienden aproximativamente á 50,000 pesos mjc.

—En la parroquia de San Miguel, segun el cuadro demostrativo elevado á la superioridad por el inspector respectivo, existen 76 casas de inquilinato, 6 hoteles y 32 entre fondas y bodegones.

La poblacion de estas 114 casas, compuestas de 1362 habitaciones, siendo 1190 de material y el resto de madera, la forman 2,209 individuos de los cuales 1082 son hombres, 725 mujeres y 401 niños.

A escepcion de dos, todas estas casas están en buenas condiciones de higiene. De estas dos casas señaladas como insalubles, una ha sido mandada clausurar y la otra sufre actualmente las reparaciones necesarias.

—De la mesa de sepulturas tomamos los siguientes datos:

Durante el último mes hubo en el municipio de la ciudad quinientas cuatro defunciones repartidas así: hombres 188, mujeres 89, niños 131, niñas 96.

—El municipal Diaz Velez ha renunciado la Vice-presidencia para que fué designado por sus colegas en la última sesion.

—D. Eduardo Diaz se ha presentado proponiendo hacerse cargo de la cobranza del impuesto de abasto en el Puente Alsina, mediante la comision del 1 1|2 por ciento en vez del 2 por ciento que percibe el cobrador actual.

—Inhumaciones del dia 8.

Cementerio del Norte

Severo Natale Sacristane, 2 dias, blanco, argentino, falta de desarrollo.

Felix Peñalosa, 18 años, blanco, soltero, argentino, degeneracion del estómago.

Ricardo Morteo, 10 años, blanco, argentino, axfisia por sumersion.

Francisca Villamor, 60 años, blanca, viuda, propietaria, argentina, cancer.

Mercedes Romero de Cajaravilla, 98 años, blanca, viuda, argentina, cancer.

Noeme Lopez, 1 año y 2 meses, blanco argentino, meningitis.

Rosalia Semanet de Noya, 55 años, blanca, casada, argentina, bright.

Antonia Murro de Venturo, 52 años, blanca, casada, italiana, cancer al piloso.

Balance diario de caja—Tesoreria de la Municipalidad—Noviembre 9 de 1880

DEBE

	mjc.	Letras
Existencia del dia anterior:	413039	
" á premio en el Banco de la Provincia		21773
" en certificados del id Argentino		623872
" en la caja municipal—acciones de los caminos de Flores y Gauna		300000
ENTRADAS		
A diferentes ramos del presupuesto	110865	
	523904	955615
SALIDAS		
A varios	117421	
Al Cousejo G. de Educacion	16580	
	134001	
Existencia que pasa al dia 9	389903	955645
	523904	955645

DOCUMENTOS OFICIALES

Ferro-carril Central Argentino.

Rosario, Octubre 19 de 1880.

A S. E. el señor Ministro del Interior Dr D. Antonio del Viso.

En virtud de haber sido clausurada la oficina del telégrafo provincial de Buenos Aires, con la cual tenia la compañia del F. C. C. A. los hilos en combinacion para dar curso al servicio público por su línea telegráfica, he abierto nuevamente nuestra oficina en esta ciudad en combinacion con las líneas del Ferro-carril del Norte Central Norte y telegrafo Trasandino.

El comercio nota grandemente la necesidad de una via de comunicacion segura y de confianza para hacer sus operaciones.

Siendo las oficinas de telégrafos nacionales quizás muy recargadas de trabajo, y por mucho empeño que hagan sus empleados les es probablemente muy difícil, atender con la rapidez que esta clase de comunicacion necesita, á las exijencias del público, especialmente cuando tienen que darse preferencia en la trasmision á los telégramas oficiales.

Conociendo el deseo que V. E. siempre ha manifestado en fomentar las industrias para el adelanto general del país, desearia me informara si el Exmo. Gobierno Nacional pondria algun inconveniente, si esta empresa propusiera á la administracion del telégrafo del Estado, hacer el servicio telegráfico de esta línea en la oficina que el F. C. C. Argentino tiene establecida en esta ciudad, quedando el servicio y direccion bajo la inmediata inspeccion de esta compañia, la cual nombraria sus propios empleados y tendria el mayor cuidado que estos no tomasen participacion alguna en cuestiones políticas, limitándose estrictamente al cumplimiento de su deber para el buen servicio público.

Si la administracion del telégrafo del Estado acepta mis proposiciones, y el Excmo. Gobierno Nacional no pone impedimento á ello, la oficina se estableceria bajo la base y nombre de «Telégrafo del F. C. Central Argentino» dándole de este modo la imparcialidad política que es notorio observa religiosamente, y acatando todas las disposiciones que el Exmo. Gobierno Nacional crea conveniente impartirle.

Dios guarde á V. E.

Firmado—*Henry Fisher.*
A'dor del F. C. C. A.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1880.

Informe la Direccion General de Correos y Telégrafos.

Firmado—H. ALVAREZ.

Octubre 24 de 1880.

Informe la 1ª Division.

Firmado—*O. Ojeda.*

Señor Director General:

Esta inspeccion es de opinion, que no debe hacerse lugar á lo solicitado, teniendo en cuenta las mismas razones que expuse en mi informe de fecha 18 de Setiembre último, sobre proyecto de convenio con esta misma empresa propuesto por el administrador del ferro-carril nacional Central.

El servicio internacional que actualmente se hace por la línea nacional, es bastante satisfactorio, habiéndolo manifestado asi mas de una vez los inspectores de los telégrafos Trasandino y Rio de la Plata.

No veo pues, por qué las oficinas nacionales no puedan atender este servicio con la rapidez que se necesita, cuando hoy lo hace con regularidad á pesar del mal estado de sus líneas.

Por otra parte, V. E. conoce perfectamente la conveniencia cada vez mas sentida que hay de que cuanto antes debemos nacionalizar las líneas telegráficas, por las ventajas que reportaria al Gobierno y el público en general. Este sistema es adoptado ya en algunos paises de Europa y sus resultados prácticos han sido ventajosamente reconocidos.

Octubre 27 de 1880.

Firmado— *O. Ugarte.*

Señor Ministro.

Al adherirme al dictamen anterior del Inspector General de Felégrafos, creo deber ampliarlo, para protestar la negativa de esta Direccion á lo solicitado por la administracion del ferro-carril Central Argentino.

El telégrafo como el correo, es una institucion pública que forma parte de los objetos primordiales del Gobierno y que por tanto está protegida por la garantia que la Constitucion establece, respecto de la correspondencia pública. Su servicio interesa á la seguridad, al órden y á la politica del Gobierno y no puede por consiguiente quedar su explotacion á merced del interés privado. Cuando la Constitucion en su artículo 18 garante inviolalidad de «la correspondencia epistolar y los papeles privados» estas palabras implican evidentemente al telégrafo, que no es sino un perfeccionamiento de la comunicacion epistolar y que habia sido incluido espresamente en el artículo de la Constitucion, si en el tiempo en que fué sancionada, hubiéramos conocido prácticamente tan reciente progreso.

Tampoco fué introducida espresamente esta institucion en algunas constituciones europeas, y sin embargo, allí se entendió siempre que el telégrafo no era sino una modificacion del correo, en que la electricidad reemplaza al conductor suprimiendo el espacio y dando al pensamiento la posesion real de la tierra en todas sus la latitudes.

Esta identidad de las comunicaciones es tan cierta, que á ninguna empresa ni á ninguna municipalidad, ni aun á estado alguno, se le ha ocurrido vindicar en Europa para sí, el derecho de explotar líneas públicas de telégrafos.

Allí los gobiernos centrales tienen el monopolio de todos los telégrafos; la razon me parece ahora:

El telégrafo es unas veces el principio y otras el término de una carta.

Se empieza la comunicacion por un despacho telegráfico y se le continúa por una carta ó se corrije ó modifica la carta por medio del telègrama.

Sus instituciones complementarias inseparables.

La comunicacion epistolar disminuye á medida que la telegráfica aumenta.

Así la renta nacional que este servicio produce, está íntimamente ligada á ambos. A medida que las tarifas bajan, desaparece la carta para dar lugar al telegrama y una renta se convierte gradualmente en la otra.

Se comprende así fácilmente, cómo en Suiza, por ejemplo, cuya constitucion fué sancionada próximamente al mismo tiempo que la nuestra, y que por lo mismo nada establece sobre telégrafos nacionales con el objeto de hacer concurrencia á la nacion y desviar de ella la renta en provecho suyo.

Basta la enunciacion del hecho en presencia de la práctica y de las leyes de todos los paises del mundo, para que se comprenda la enormidad de tal pretension.

Si no estuviera prohibido como lo está por la legislacion, esta competencia á la nacion, lo estaria por los principios mismos del Gobierno y por la conveniencia pública. Cuando la nacion emplea sus rentas en dotar al pais de una red telegráfica y baja sus tarifas hasta ponerlas al alcance del mayor número, no puede consentir en que una compañia privada, ni asociacion alguna bajo el nombre que sea, le haga concurrencia llevándose una parte de sus entradas que corresponden al Estado y que están destinadas á sufragar los gastos necesarios para conservar y mejorar el servicio, haciendo posible las bajas tarifas en beneficio de la comunidad.

Asi, sin tener en cuenta la prerogativa que tiene la nacion y el deber de garantir la comunicacion, de cualquier punto que se mire la cuestion, hay que resolverla contra la pretension que origina este informe.

El servicio público en nada adelantaria, por otra parte, con aquella licencia. Las líneas nacionales sirven con exactitud al comercio y solo tiene motivos esta Direccion para estar satisfecha del modo como llenan sus deberes los empleados de la nacion. El medio de que este servicio se perfeccione, no es seguramente sus leyes hayan sin embargo entregado las líneas á la esplotacion oficial de la confederacion y esto no obstante la liberalidad de las instituciones suizas, y lo celosos que se muestran siempre allí los estados federales y aún los individuos por conservar y proclamar sus prerogativas cantonales á sus decretos privados.

La Inglaterra misma que tan escrupulosa, es, siempre que se trata de los derechos individuales tiene sin embargo, monopolizado todo el servicio telegráfico del Reino Unido.

Pero nosotros tenemos una ley general, y por ella se permite á los estados explotar las propias líneas dentro del territorio de su jurisdiccion, con un esceso de liberalidad en presencia del universal ejemplo que nos ofrecen los pueblos mas adelantados del mundo.

Existe, sin embargo, el permiso y no debemos discutirlo.

Pero en la solicitud que V. E. se ha servido pasar á informe á esta Direccion, se pretende mucho mas de lo que la ley permite ya, como lo decimos con esceso de liberalidad. Pretenden ligar los hilos de una empresa mercantil (F. C. C. A.) con el telégrafo del Estado de Buenos Aires y despues con la línea del F. C. del Norte, hasta llegar á Tucuman; es decir, que se pretende nada menos que establecer una línea desde Buenos Aires hasta Tucuman, paralela á la línea—distraer del erario nacional la entrada que ha de suministrar los recursos para ir mejorando las líneas y aumentando el personal de empleados, con la explotacion. Organizada y regularizada como está hoy, cada dia irá mejorando la trasmision y el comercio empieza ya á sentir los efectos de la unidad de accion telegráfica.

Tampoco puede admitirse que el público deposite mayor confianza en una línea particular que en las líneas nacionales, que están rejidas por una ley, que tienen un reglamento á que obedecen sus empleados y donde la inviolabilidad y el secreto de la correspondencia están garantidas por la nacion misma.

Por el contrario, el telégrafo nacional es el único que puede inspirar confianza al comercio y al público, porque es el único responsable. Las líneas privadas que no tienen mas ley que su interés, ni mas regla que su ganancia, no pueden ofrecer á nadie esas seguridades por falta de sancion penal para los empleados que pudieran incurrir en alguna falta.

Además, si antes de ahora la preferencia dada á los despachos oficiales ha sido una traba para la rápida comunicacion del comercio, en adelante con la reglamentacion que ha propuesto á V. E. de esta materia y que no dudo será aprobada, habrá desaparecido este único inconveniente en que se funda la solicitud de abrir líneas particulares.

Pero en la solicitud de que se trata, hay ademàs otro punto que considero de mi deber dejar aclarado.

En ella se dice que los hilos del telégrafo del ferro-carril Central Argentino, se hallan en combinacion con los hilos del telégrafo Trasandino y el del Central Norte para establecer la comunicacion entre el Rosario Chile y Tucuman. La administracion del ferrocarril Central no ha podido poner en combinacion estas líneas sin especial autorizacion de V. E., y entiendo que esa autorizacion no existe.

Los telégrafos concedidos á empresas de ferro-carriles, no tienen otro objeto que el servicio de la línea ferrea misma, sin que puedan ofrecer al público, ni menos unir sus hilos á otras líneas, y mucho ménos aun, á líneas internacionales, sin que el Gobierno se lo permita. Los artículos 4° y 5° de la ley general de telégrafos que son los que rijen en este caso, son los siguientes:

Art. 4° Ningun telégrafo nacional podrá establecerse en la República, sin autorizacion prévia del P. E.

Art. 5° Exceptúanse.

1° Los telégrafos de las empresas de ferro-carriles para el servicio esclusivo de sus líneas.

Estos telégrafos podrán ser entregados al servicio público, sin la autorizacion exigida por el artículo anterior.

Si la autorizacion de V. E. no ha precedido al establecimiento de la oficina de que habla el administrador del Central, y á la union de los hilos de que dá cuenta, con el Trasandino y el Central Norte, este hecho merece ser condenado por V. E., aplicándose á esa empresa el art. 49 de la ley general que se refiere á esta violacion de sus disposiciones;

Resulta asi de lo espuesto, la imposibilidad de conceder el permiso solicitado por el administrador del F. C. Central Argentino, como toda otra pretension análoga, como atentatoria de la renta y como perjudicial á los mismos intereses del público que se pretende servir con ellas. Ademas, esta Direccion solicita de V. E. una declaracion terminante, que deje bien deslindados los derechos de la Nacion y los deberes de las empresas y acciones particulares que se encuentren en el caso del Central, si es que como lo creo, no existe ni ha existido autorizacion para la apertura de la oficina del F. C. Central al público y en union á los hilos del Trasandino y Norte.

Es cuanto creo de mi deber informar á V. E. ampliando el dictámen de la Inspeccion General á que me adhiero igualmente.

Firmado— *O. Ojeda.*

CORREOS

Buzones urbanos

Hay tambien buzones para cartas y tarjetas postales en los parajes siguientes:

Número del buzon.	UBICACION
1	Bolivar, esquina Estados Unidos.
2	Bolivar, esquina Garay.
3	Chacabuco, esquina Europa.
4	Piedras, esquina Chile.
5	Florida y Charcas (plaza General S. Martin(
6	Estados Unidos, esquina Zeballos.
7	Venezuela, esquina Sarandí.
8	Rivadavia, esquina Alberti.
9	Artes, esquina Corrientes.
10	Paraná, esquina Corrientes.
11	Charcas, esquina Talcahuano.
12	Maipú, esquina Paraguay.
13	Reconquista, esquina Tucuman.
14	Maipú, esquina Corrientes.
15	Rivadavia, esquina Maipú.
16	Cangallo, esquina Suipacha.
17	Buen-Orden, esquina Victoria.
18	Perú, esquina Potosí.
19	Centro América, esquina Santa-Fé.
20	Suipacha, esquina Temple.
21	Rivadavia, número 84.
22	Independencia y Buen-Orden (Plaza Independencia).
23	Paseo de Julio, á la entrada del muelle de Pasageros.
24	Rivadavia y Jujuy (Plaza 11 de Setiembre).
25	Calle San Martin (Bolsa de Comercio).
26	Libertad, esquina Juncal (Cinco Esquinas).
27	Belgrano y Buen-Orden (Plaza Monserrat).
28	Paraguay y Cerrito (Plaza Libertad).
29	Lorea, esquina Venezuela.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Recreo—Libertad entre Cangallo y Cuyo—Divertida funcion—El jueves 11 subirá á la escena la muy graciosa comedia en tres actos, titulada:

MOSQUITO—HEROE POR FUERZA

Concluyendo la funcion con un muy chistoso sainete. A las 8.

PARA TODOS

EDICTOS JUDICIALES AL PUBLICO

LA TRIBUNA NACIONAL publicará los edictos judiciales que no excedan de diez líneas con arreglo á la siguiente tarifa y los que excediesen tendrán un aumento proporcional.

Por 3 dias, 10 pesos m/c.
« 6 « 15 « «
« 9 « 20 « «
« 15 « 30 « «
« 30 « 40 « «

Buenos Aires, Octubre 5 de 1880.

La Administracion.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO de la REPÚBLICA ARGENTINA por el DOCTOR ALBERTO NAVARRO VIOLA

Un tomo de 350 páginas se vende á 40 pesos en todas las librerias.

MAS HECHOS

Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida. Muy señor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del COJIN DE HOLMAN.

Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.

El uso del COJIN no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolezcan de iguales padecimientos lo usarán, seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.

De vd. servidor—*Guillermo Temperly*

ABAJO LA CARETA
¡OJO AL ENGAÑO!
¡EL COJIN DE HOLMAN!

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del hígado y del estómago, y sus efectos son asombrosos.

¡¡¡No confundirlo con la almohadilla de Perry que no es sino una grosera imitacion del Cojin de Holman!!!

Mucho ojo con el engaño y no olvidarse que el único y autorizado agente del Cojin de Holman es

J. A BENNET
195—CALLE FLORIDA—195
20 o9 n9

LA VERDADERA AGUA DE COLONIA
DEL PRIMERO Y MAS ANTIGUO FABRICANTE
JUAN MARIA FARINA
JULICHS PLATZ N° 4
La Colonia, establecido en el año 1709

Johann Maria Farina Jülichs-Platz N° 4.

Proveedor privilegiado de varias córtes europeas, de don Pedro II del Brasil el emperador del Japon etc. etc.

Poseedor de las medallas de las exposiciones internacionales de Lóndres 1851, Nueva-York 1853, Lóndres 1862, Oporto 1865, Córdoba (República Argentina) 1871, Viena 1873, Santiago de Chile 1875, Philadelphia 1876, Cabo de Buena Esperanza 1877, que han sido acordadas A CAUSA DE SUS EXELENTES CUALIDADES.

Una clase de agua de Colonia solamente preparada, la misma en calidad que es suministradeas las varias córtes.

Para efectuar su rápida salida, se venderá á precios acomodados.—Unico depósito, Drogueria Anglo-Americana de—

A. EASTMAN Y Ca.
DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Para precaverse contra imitaciones y clases inferiores, exíjase sobre cada rótulo el domicilio—

JULICHS PLATZ NUMERO 4

ALTERATIVO
DEL DOCTOR D. JAYNE

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.

Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS, CANCEROSOS, ó INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES, y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES de los HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS, y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como *El mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.

EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1880 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES.

A. EASTMAN y Ca.
Drogueria Anglo-Americana
Defensa número 9 y 11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.

40 o23 n23

ECONOMIA DOMÉSTICA
ACIDO SALICILICO
(DE KOLBE PATENTADO)
Para conservar las materias alimenticias
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR
Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA
calidad y apariencia de las sustancias conservadas

Es un agente podoroso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias, que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres, la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo artículo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, puede conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *ácido salicílico de Kolbe.*

El ácido salicílico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños, especiales para el uso de la familia y para establecimientos industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan grátis.

Pídase el *ácido salicílico legítimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell
Unico agente para la República Argentina.
Drogueria y Farmacia.
147—CALLE DE VICTORIA—147
2 n4. pte.

CONFITERÍA
DEL GAS
Rivadavia y Suipacha

BIZCOCHOS DE CREMONA TODOS LOS DIAS

ROVERANO Hnos

JOSÈ C. SOTO

Procurador judicial (oficina fundada en 1868), Parque 788, en Buenos Aires, y Boulevard 25 de Mayo número 46, en Mercédes.

Dirigirse de la campaña indistintamente á cualquiera de las dos direcciones.

42 o26 p

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

JUDICIAL

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD
EN EL CENTRO DEL ALTO COMERCIO
DONDE NADIE VENDE
LA FINCA CALLE CANGALLO NUMEROS 185 187 Y 11
ESQUINA MAIPU
Números 111, 113, 115 y 117
BASE PARA VENTA
PESOS 800.000 MC
ALQUILER ps. 6,000 mjc
AD-CORPUS
HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

El sábado 20 de Noviembre, á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Salustiano J. Závalia y perteneciente á la sucesion de los cónyuges don Domingo del Bueno y doña Petrona Duclós, herederos todos mayores de edad.

La centralísima propiedad arriba mencionada, compuesta de 15 1|2 vs. de frente al Sud, calle Cangallo y 32 vs. de fondo al Oste, frente á la calle de Maipú.

La casa está ocupada por cuatro diferentes ramos de comercio, desde años atrás, produciendo actualmente *diez mil pesos* mjc. mensuales por contrato, pagando el inquilino todos los impuestos municipales, blanqueo y aseo de la casa.

Sobre la situacion de la finca, es necesario que los interesados se den cuenta exacta de ella y no olviden que todo el alto comercio de importacion y exportacion, ha elegido la calle Maipú y adya-

EL JARABE DE VIDA

DE

REUTER

ES EL CURATIVO MAS SEGURO EN EL MUNDO

PARA TODAS

Las enfermedades de la sangre, el estómago, el vientre y los riñones!

Núm. 1.—Es un purgante seguro é inofensivo, y limpia radicalmente el estómago y los intestinos. Sin secar estos ni producir debilidad alguna, deja el sistema suave, laxante y natural, de modo que no hay necesidad de repetir la dósis para combatir el estreñimiento que se sigue siempre al uso de los purgantes ordinarios; es el mejor purificador de la sangre y remueve del sistema todo mal humor. Cura toda clase de erupciones, úlceras, llagas inveteradas, carbunclos, tumores, nacidos, lepra, sarpullido, lamparones y herpes, y finalmente, cura radicalmente la escrófula y toda enfermedad proveniente del estado de la sangre y los humores.

Núm. 2.—Vence toda afeccion de los riñones, la vejiga y enfermedades de las mugeres y hace desaparecer los dolores de espalda y costado que dichos males ocasionan. Vigoriza el hígado si dicha víscera se halla entorpecida: hace desaparecer la amarillez de la piel, la suciedad de la lengua, las náuseas, el dolor de cabeza y otros síntomas biliosos; cura la dispepsia y regulariza las funciones del cuerpo; robustece los órganos, abre los doros y remueve toda obstruccion del sistema.

LA ALMOHADILLA DE PERRY

PARA

EL HÍGADO Y EL ESTÓMAGO

EN UN MINUTO!

EL ALIVIA-DOLOR DE BARRY

PREPARACION PURAMENTE VEGETAL

PARA USO INTERNO Y EXTERNO

La receta de este extraordinario remedio fué obtenida de un indio llamado O-gul-sawah, médico ó curandero mayor de los indios de la tribu de los Cuervos (E. U.) quien la confió á un cazador, de quien habia recibido algunos servicios durante una caceria que hicieron juntos por la falda de las montañas de Agua Dulce en Nebraska.

Los ingredientes de que se compone son pura y enteramente vegetales, y consisten en raices, hojas, cortezas, plantas, flores y resinas, y sus efectos son verdaderamente maravillosos. Su influencia sobre el dolor físico parece ser ilimitada, pues ha sido ensayada en toda clase de golpes, úlceras, cortadas, heridas, quemaduras, picadas, mordeduras, hincadas, calambres, retortijones de estómago, cólicos, diarreas, disenteria, náuseas, vómitos, en una palabra: en toda clase de dolores internos y externos. Alivia instantáneamente al inválido, al tullido, al lisiado, al nervioso, al neurálgico y á todos aquellos que sufran fisicamente. No necesita de tiempo para producir sus benéficos efectos, pues en un minuto alivia á los que mas sufren.

Es el único remedio eficaz para los bichos colorados

Se vende en las boticas y droguerias de Demarchi Parodi y Ca., Defensa 183 á 189; G. A. Cranwell, Rivadavia 44 y sucursal 463; A. Eastman y Ca., Defensa 11 y 13; A. Moine, Rivadavia 187 y 189; antigua botica L. L. Jones, Florida 66; P. Murray y Ca., Florida 274; E. E. Cranwell, Victoria 145 y 147; Santiago Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71 frente á San Francisco; Berri y hnos., Piedras y Belgrano y M. La Torre, Moreno y Tacuarí y demas boticas de la ciudad y campaña.

Unico agente para el Rio de la Plata—**E. M. COLL—Perú 27**

MIGUEL LANUS

369—RIVADAVIA—369

TRILLADORAS

INGLESAS Y AMERICANAS

—

MOTORES A VAPOR

—

Unico Agente de la renombrada Fábrica

R. GARRET é hijos

MAQUINAS

é

INSTRUMENTOS

de

AGRICULTURA

—

Unico agente de la máquina de coser

LA "AMERICANA"

MÁQUINAS

é

INSTRUMENTOS

para

TODAS LAS INDUSTRIAS

útiles

PARA USOS DOMESTICOS

LA «BUCKEYE»

PARA CORTAR

Trigo, alfalfa, malezas, &., &.

—

SE RECIBIRÁ ESTE AÑO

la ATADORA

MAS RECIENTEMENTE MODIFICADA

con mejoras importantísimas

MIGUEL LANÚS

369—RIVADAVIA—369

centes cuadras de Rivadavia á Cuyo, para el asiento de sus respectivas casas, en todos los ramos de negocio, y que de consiguiente han dado una inmensa importancia á aquella localidad, asegurando así una renta fija á las propiedades allí existentes.

Agréguese á todo esto, que la propiedad que se ofrece en venta forma esquina, que las calles de ambos costados están adoquinadas, los grandes y suntuosos edificios que la rodean y se convendrá que la base para la venta de 800,000 es muy razonable, previniéndose al mismo tiempo, que esta oferta se ha rehusado por varios conductos.

Títulos inmejorables.

Por más informes y para verlos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

7 n 4 20.

—

Andrès Rolon y Ca.

El domingo 5 de Diciembre, á las 2, venderemos las casas en el pintoresco pueblo de San Isidro, y el miércoles 8 del mismo (dia de fiesta) á la 1, los terrenos que expresan el siguiente edictó judicial:

El señor juez de 1ª instancia, doctor don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero don Andrés Rolon, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Estevan Vasallo, los que se componen de dos casas en el pueblo de San Isidro, compuesta una de ellas de 11 piezas de material, 5 de teja y 7 de azotea, galpon, granero con techo de teja, edificada en un terreno de 64 varas 90 cts. de frente por 73 varas 10 cts. de fondo. Todo el terreno plantado con parrales y otros árboles frutales, tasado todo en la suma de 129,103 pesos 35 cts., La otra se compone de dos piezas de material, techos de teja francesa, cocina y demas oficinas etc., edificada en un terreno de 12 varas de frente por 24 varas de fondo, plantado todo con parrales, damascos, peros etc., tasado todo en la suma de 19,118 ps. m|c. En el partido de la Ensenada dos terrenos marcados con las letras G. y E., compuesto el primero de 50 varas cuadradas y el segundo ó sea la letra E. de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, tasados en la suma de 5,500 ps., propiedades que poseia en condominio con don Santiago Poggio, no pudiendo aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes de la tasacion, y cuyos autos de su referencia corren por la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1880. — *Saturnino Salas*, Defensa 82 (altos).

13n 8d5.

—

Baltar y Quesada

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el partido de Barracas al Sud, compuesto de 198 metros y 50 centímetros de frente al Nor Este, lindando calle sin nombre en medio, con la testamentaria de don Felipe Piñero, 363 metros por el costado Sud-Este, lindando con D. Roque Bonito, 200 metros 10 centímetros en su otro frente al Sud-Oeste, lindando tambien calle en medio con la misma testamentaria de Piñero, y 363 metros 20 centímetros en el costado Nor-Oeste, lindando con D. Ramon Idoyagas. El edificio consta de 2 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Segundo Machain, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

8 n4 17

Billinghurst é hijos

Banco Hipotecario

En la misma propiedad. El domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1. Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno, que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 vs. y por el costado Oeste 10 vs; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristóbal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por Este con doña Fortunata Bogan.

2. Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 12 vs. de frente al Oeste por 25 vs. de fondo lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Cárlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 1539 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfs. 1799.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs' 461.

6-n 4-21.

—

Julio Goyena

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Defensa número 535 cuyo terreno que es de forma irregular, se compone de 3 varas de frente por 18 varas de fondo, donde se halla un martillo en favor que va de Norte á Sud y vice-versa, compuesto de 39 varas de frente por 17 varas de fondo, teniendo otro martillo tambien á su favor, á las 20 varas de la línea que va de Sur á Norte, el que consta de 11 varas de Oeste á Este, por 19 varas de Sud á Norte. El edificio consta de 14 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts. 2.000 concedidos sobre dicha propiedad á doña Edelmira Miguens de Piedra Cueva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1595, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 220 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts 1815.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts. 405.

5. n4-17.

—

Mateo Victorica

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El miércoles 17 de Noviembre á las 2 p. m. por órden del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Cuyo núm. 962 y 964. Su terreno consta de 8 3|4 varas de frente, por 69 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1600 concedidos sobre dicha propiedad á D. Domingo Musio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1216. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 200 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 1416.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 384.

4 n 417.

—

Guillermo Gowland

Banco Hipotecario

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p.m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle Charcas, parroquia de Balvanera, cuartel cincuenta. Su terreno consta de 94 y 1|4 varas de frente por 225 vs. fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoguio, por el Este con D. Félix Sagasta y por el Oeste calle sin nombre en medio, con D. Pedro Elia. El edificio se compone de 15 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Rosa Palacios de Herrero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

9 n5 21

—

Bollini, Muro y Ca.

Banco Hipotecario

El domingo 28 del corriente

A las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, y en el mismo punto en que estan ubicados los terrenos, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los que á continuacion se detallan.

Lote de terreno de la manzana designada con la letra N del plano de estos terrenos compuesto de 9286 varas cuadradas.

Casa frente á la calle Coronel, cuyo tereno consta de la mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, cuya superficie es de 9,096 varas cuadradas.

La casa consta de cuatro piezas con las oficinas necesarias, y está frente á la penitenciaria.

Manzana señalada en el plano con la letra Q, con frente á las calles Chavango, lindando por el Oeste con la Penitenciaria, calle Coronel de 30 varas de ancho por medio, con una superficie de 12519 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Luis E. Chapeaurouge.

Lote de terreno en la manzana letra F, con frente á la calle Coronel, lindando calle en medio con la cerveceria Argentina, siendo su superficie la de 5761 varas cuadradas.

Manzana letra E, cuya superficie consta de 8317 varas cuadradas.

Tres fracciones de terreno con frente á la calle de Santa Fé, en las manzanas letras A, B y C, compuestas la primera, de 3881 varas cuadradas, la segunda con 4312 varas cuadradas 30|100, y la tercera esquina á las calles Santa-Fé y Coronel, 5452 varas cuadradas 70|100.

Estos terrenos pertenecen á don Luis de Chapeaurrouge.

Mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, con una superficie de 8817 varas cuadradas.

Parte de la manzana letra P con un pequeño frente a la calle Chavango, y una superficie de 7352 varas cuadradas 70|100.

Parte de la manzana letra N con una superficie de 14,128 1|2 varas cuadradas.

Estas tres propiedades pertenecen á don Cárlos A. Chapeaurrouge.

Dos manzanas de terreno señaladas en el plano con las letras J y K, la primera con una superficie de 18,435 varas cuadradas 65|000, y la segunda con una superficie de 14,864 varas cuadradas 90|100.

Estas dos manzanas pertenecen á don Eduardo Chapeaurrouge.

Manzana de terreno señalada en el plano con la letra L con una superficie de 19,682 varas cuadradas.

Manzana de terreno letra M cercado y cultivado, frente á la penitenciaria, con una superficie de 13.600 varas cuadradas.

Estas dos manzanas pertenecen á doña Margarita Chapeaurrouge de Landivar.

Todas estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios concedidos á sus respectivos propietarios, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

El remate tendrá lugar en el mismo punto en que están los terrenos, como ya se ha espresado.

NO MAS ACEITE DE BACALAO

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
DE
TEMPERAMENTO

TISIS
LANGUIDEZ
ENDEBLEZ
DE
LOS HUESOS

VINO IODADO DE MORIDE

Farmacéutico de 1ª clase laureado del instituto

PARIS—34 RUE DE LA BRUYERE—34 PARIS

EL VINO IODADO DE MORIDE con Málaga añejo, es la única preparacion que contiene IODO combinado con una materia orgánica, como lo está en el tejido de las plantas marinas y en el aceite de hígado de bacalao.

SE HALLA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Unico depósito por mayor, en casa de A. MOINE, drogueria del Pueblo, 189—Rivadavia—189 Buenos Aires.

27 o19 pm

Aviso de policia

Se llama á licitacion para la provision de noventa docenas pares de guantes blancos para los vigilantes del departamento.

Las propuestas se presentarán cerradas acompañando la muestra, el quince del corriente á las dos de la tarde, en el departamento del señor jefe, donde se abrirán en presencia de los interesados y serán elevados al Poder Ejecutivo para la aceptacion de la que consideren mas ventajosa, sin estar obligado á aceptar la mas baja.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1880. —*Avelino B. Anzó*, comisario de órdenes.

22-n10 15.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS

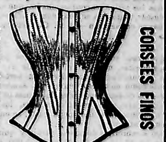

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Vease nuestro aviso en la 4ª página

AVISOS

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DE BUENOS AIRES

DIRIGIDO POR EL DOCTOR SOLA

194—Calle Temple—194

La hidroterapia (*medicacion por el agua*) es el medio curativo más eficaz en el tratamiento de las enfermedades crónicas, como el reumatismo, la gota, la sífilis y las escrófulas; el de las enfermedades del hígado, del estómago del aparato génito-urinario, y del sistema nervioso; y especialmente en el tratamiento de todas aquellas que reconocen por causa un vicio de la sangre ó un estado de debilidad general, congénita adquirida por excesos ó pérdidas orgánicas.

La casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas para recibir pensionistas, aunque no necesiten del tratamiento hidriático; como á aquellos enfermos que viviendo fuera de Buenos Aires, deseen ser asistidos ú operados por los médicos y cirujanos mas notables de esta ciudad.

La mejor recomendacion del establecimiento consiste en los satisfactorios resultados obtenidos durante los seis años que está al servicio del público.

pm.

ARADOS 2000 ARADOS

De todas clases y tamaños

Y TAMBIEN MONTADOS SOBRE RUEDAS

DE 1 Y 2 REJAS

301 1|2 Rivadavia 305 1|2

G. VILLAFAÑE

perm.

19—FLORIDA—19

AL BUEN JARDINERO

SEMILLAS DE TODAS CLASES

FRESCAS

Y DE LA ÚLTIMA COSECHA DE EUROPA

PLANTAS Y FLORES

GRAN COLECCION

de

500 PLANTAS DE ROSALES

Gran surtido
de cabezas de flores
Herramientas para jardines
Tierra de Bruyere

SE HACEN RAMOS

19—FLORIDA—19

GUSTAVO HAMONET

BUENOS AIRES

n 7 pm.

Aviso municipal

Inspeccion General

De órden del señor Presidente de la Municipalidad, se previene al público, que desde la fecha, queda terminantemente prohibido el tener perros sueltos en las calles del municipio, bajo la multa de cincuenta pesos m|c. que se impondrá á sus propietarios.

Los perros que se encuentren sueltos, serán recogidos por los comisionados que al efecto se nombrarán por la Municipalidad.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880.—*El Inspector General.*

23n-10-25.

EN EXPOSICION

MAQUINAS E INSTRUMENTOS

Para la agricultura en general

Y

LAS MEJORES BOMBAS

Para sacar agua

301 1/2 Rivadavia 305 1/2

perm.

LUIS EIZAGUIRRE

Doctor en medicina

Avisa á sus amigos y clientela que ha trasladado su estudio á la calle Tacuarí número 431.

Gran Exposicion de Máquinas de Coser
DE LAS MAS ACREDITADAS
De Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania.
301 1/2 RIVADAVIA 305 1/2
F. VILLAFAÑE
perm.

Cementerio del Norte

Debiendo procederse á la refaccion del sepulcro de don José Rivera Indarte, se suplica á las personas que tengan depositados restos en él, (2.ª calle á la izquierda, núm. 15, seccion 12 A), se sirvan mandarlos sacar antes del 15 de Noviembre próximo. Previniéndose que en caso contrario serán depositados en el Osario General. Dirijirse por escritoá la oficina de este diario, bajo las iniciales E. R. I.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1880. o15-m15

CAMBIO DE DOMICILIO
AL BUEN JARDINERO
FLORIDA Núm. 19

El depósito de semillas y plantas, situado antes en la calle Chacabuco 102, se ha trasladado á la calle Florida 19 entre Rivadavia y Piedad.
Gustavo Homonet.

Aviso Oficial

Licitacion por 50 caballos

Por disposicion superior, el dia 20 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de *cincuenta* caballos de pelo osco, sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos con escepcion de chicos, que deberán entregarse en el cuartel de la escolta de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».

Comisaria General de Guerra, Octubre 20 de 1880.
Eduardo G. Pico.
38 o 21 n 20.

AVISO OFICIAL

Licitacion por mil caballos

Por disposicion Superior, el 16 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerradas para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera—gordos, mansos, sanos de lomo, piés y manos y sin adicion alguna, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al año que precede, se pueden ver en el aviso general, que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República.» — Comisaria General de Guerra, Noviembre 5 de 1880.
11 n6. d10 *E. G. Pico.*

DIRECCION GENERAL de CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director General, se llama á licitacion por el término de treinta dias, contados desde la fecha, para el trasporte de las balijas de correspondencia por carros y peones en esta ciudad.

Las bases para este servicio, son:

1º El contratista se comprometerá á trasportar con los carros de su propiedad y peones á su costa, todas las balijas de correspondencia que se despachen y reciban en el órden siguiente:

A. De la oficina central hasta el punto de embarque en el rio, *y vice-versa.*

B. De la misma á todas las estaciones de los ferro-carriles de esta ciudad *y vice-versa.*

C. Harán todos los viajes imprevistos ya sean por carros ó peones, tanto para el agua como á las estaciones de los ferro-carriles *y vice-versa.*

2º El contratista se obligará á tener siempre listos tres carros para hacer los servicios de que hablan los artículos que preceden, los cuales deberán ser toldados y tener su llave correspondiente, llevando ademas armas nacionales con la inscripcion [correos] Para la construccion de estos carros deberán presentar uno ó mas modelos á fin de que la Direccion General pueda elejir el que mas convenga para el servicio, como así mismo tendrá el derecho de disponer respecto del color con que han de ser pintados.

3º Las propuestas se harán bajo la base de que el contrato será por dos años, esto es, siempre que el Honorable Congreso vote los fondos necesarios para este servicio, y se presentarán cerradas en la Secretaria de la Direccion General, donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurriesen vencido que sea el plazo de la licitacion.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.
El secretario.
50-0 31- n 30.

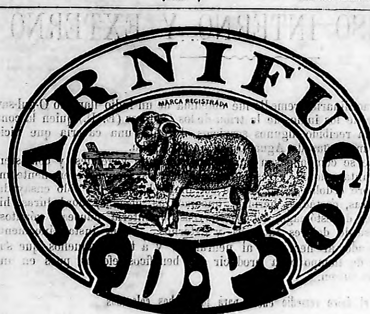

(MARCA REGISTRADA)

El especifico mas seguro

PARA

CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

compuesto de

TABACO, AZUFRE Y FENATOS

BAÑO FRIO

Garantido sin arsénico!!

A razon de **1 1/2 REAL COBRE** por cabeza

A LOS ESTANCIEROS

Si los señores estancieros se sirven informarse del resultado que han obtenido los que usaron nuestro SARNIFUGO para curar la SARNA en las ovejas, sabrán:

1º Que la sarna ha sido completamente estirpada.
2º Que el rinde en lana ha aumentado en proporcion notable.
3º Que el animal sano engorda fácilmente, y adquiere mayor valor efectivo.
4º Que el baño se dá sin peligro para los hombres y los animales, ya sea á mano ó en pileta; que tiene la inapreciable ventaja de aplicarse con agua fria, y que solo cuesta un real y medio cobre por cabeza.

Se vende con descuentos liberales, proporcionados á las cantidades compradas, en la Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca., y en las agencias autorizadas.

NOTA—Exíjase que los envases lleven nuestra marca registrada.

D. P. Sarnífugo D. P.

Depósito—**Drogueria de Demarchi, Parodi y Ca.**
179 á 185—DEFENSA—179 á 185

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWEL Y C

Esta es la primera casa del pais en el ramo

Esta casa ya tan bien conocida, introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos fechadores, sellos de bolsillo, &, todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados-Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas mas modernos que aparecen.

Ejecutamos grabados sobre bronces, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la América, á precios sumamente módicos y sin competencia.

grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser **Retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.**

140 PIEDAD 140

Chapitas para marcar ropa, lindísimas, desde 25 PESOS m|c. CON TINTA.

Nuestros sellos de goma no tienen competencia por su

DURABILIDAD

Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.

Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, tohallas, sábanas, etc.

La tinta es indeleble, la que garantimos. Surtido completo. En toda la América no tiene rival.

Se necesitan agentes activos.

140 Piedad 140
H. D. Woodwell y Ca.
perm.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

En la secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la provision de sesenta y dos mil ochocientas treinta traviesas de madera dura para la prolongacion del Andino, con arreglo á lo dispuesto en el capitulo segundo de la ley de Obras Públicas y las siguientes bases:

Primera—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca, y serán acompañadas de un documento en que conste hubiere efectuado el depósito en el Banco Nacional de mil cien fuertes de curso legal, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Obras Públicas.

Segunda—Las propuestas se entregarán al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 9 de Diciembre, á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Condiciones para la provision de traviesas de madera dura para el ferro-carril Andino:

Art. 1º Todas las traviesas serán de madera dura [quebracho ó urunday], bien rectas, de seccion retangular, cortada á sierra por lo menos las caras de asiento, y pudiendo las otras ser labradas á azuela con tal de que queden planas.

Art. 2º Las dimensiones típicas de las traviesas serán:

62500 traviesas de 2m70 por 0m24 por 0m12 para la via ordinaria y para los cambios y cruzamientos.
80 traviesas de 2m70 por 0m30 por 0m12
90 traviesas de 3m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 3m50 por 0m24 por 0m12
40 traviesas de 3m00 por 0m30 por 0m12
10 traviesas de 4m00 por 0m24 por 0m12
30 traviesas de 4m30 por 0m24 por 0m12
10 traviesas de 4m30 por 0m30 por 0m12
20 traviesas de 5m25 por 0m30 por 0m08
20 traviesas de 5m40 por 0m30 por 0m08

Art. 3º Se admitirá una tolerancia de cinco centímetros (0m05) en el largo, dos centímetros (0m02) en el ancho y un centímetro en el espesor (0m01); así como las que presenten una curvatura cuya flecha medida normalmente á una cualquiera de las caras laterales no exceda de 0m06—Se sobreentiende que las medidas establecidas deben tomarse libres de samayo ó albura.

Art. 4º La tolerancia á que se refiere el artículo anterior, solo será aplicable á un número de traviesas que no exceda de un veinte por ciento (20 p%) en cada entrega.

Art. 5º Las traviesas se entregarán por el empresario en Villa de Mercedes (provincia de San Luis,) en la estacion del ferro-carril, donde se hará la clasificacion y recibo de las que se hallen dentro de las condiciones de contrato, por el empleado ó empleados del Gobierno encargados al efecto.

Art. 6º Estarán á cargo del empresario todos los gastos que origine el trasporte y la entrega de las traviesas en Villa de Mercedes, con escepcion de los fletes en los ferro-carriles Central Argentino, Central Norte y Andino que serán de cuenta del Gobierno.

Art. 7º Toda traviesa que presente rajaduras ó signo alguno de putrefaccion, ó que no esté en las condiciones determinadas en el contrato, será rechazada sin accion á reclamo alguno, debiendo el empresario devolver al Gobierno lo que este hubiere abonado por flete de dichas traviesas.

Art. 8º Toda traviesa rechazada se sacará inmediatamente del local donde se practique el recibo y de cuenta del empresario.

Art. 9º Las traviesas que tengan dimensiones mayores que las indicadas en el artículo 2º, pero que satisfagan á las demas prescripciones de contrato, podrán admitirse al mismo precio que las de contrato, siempre que tengan aplicacion conveniente á juicio de la administracion.

Art. 10. Las traviesas se entregarán en un número que no baje de diez mil en cada mes, debiendo verificarse la primera entrega dentro de los sesenta dias de la fecha en que se apruebe el contrato.

Art. 11. El pago se verificará por la administracion del ferro-carril Andino, mensualmente y de conformidad con el certificado que espida el empleado encargado de la recepcion al fin de cada mes.

Art. 12. Si el empresario no entregase mensualmente el número de traviesas fijado como minimum, abonará por cada traviesa que falte y por cada dia de retardo, una multa de medio por mil del valor de cada una, segun contrato.

Art. 13. Las traviesas se descargarán de los wagones del ferro-carril en Villa de Mercedes con personal y de cuenta del empresario, quien podrá exigir el recibo de cada partida de traviesas dentro de cuarenta y ocho horas de la llegada á dicha estacion; pero el empresario pagará las estadías de wagones si por su culpa ó falta de personal hubiere lugar á ellas.

Art. 14. En las propuestas se establecerá el precio de cada clase de traviesa en moneda de curso legal (billetes fuertes del Banco de la Provincia de Buenos Aires), en cuya moneda se harán tambien los pagos.

Art. 15. En la propuesta se deberán indicar la estacion ó estaciones del ferro-carril Central Argentino ó Central Norte, donde se han de cargar las traviesas.

8. n. 4-d. 9. *El Sub-secretario.*

EN PRENSA

LA CUESTION DEL DIVORCIO

Libro trascendentalísimo, último debido al potente génio de ALEJANDRO DUMAS (hijo), libro cuyo asunto, siempre de vivo interés, se acrecienta por la palpitante actualidad de que es tema en varias naciones.

Formará un tomo en 8º de 260 páginas, con el retrato y autógrafo del autor. Precio 16 reales.

LIBRERIA ITALO AMERICANA
417—BUEN ORDEN—417

LA SIN NOMBRE

CASA INTRODUCTORA
DE
ARTICULOS FRANCESES PARA FUMADORES
CAPORAL SUPERIOR
CIGARRILLOS Y RAPÉ LEGITIMO
Especialidad en cigarros habanos
Y TODO LO CONCERNIENTE
AL RAMO DE CIGARRERIA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
29—FLORIDA—62

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Miguel N. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **doña Wenceslada Campis,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 20, de 1880—*Juan Rodriguez*—Defensa 86, 3º patio. 10-n 5- d5.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á **Doña Antonia Colares Maciel,** para que comparezca ante el Juzgado y Oficina de don Federico Mendez, donde se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Rafael Maciel, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1880.
Eduardo Mendez.
Escribano Público.
45 o29 n17.

Por disposicion del señor juez de paz, sustituto, del partido de Belgrano, Dr. D. Cándido V. Mendoza, se hace saber á todos los tenedores de billetes de la rifa de la casa del señor don Pedro Bustingorry, que deben presentarse á ese Juzgado reclamando el importe de ellos en el término de *sesenta* dias á contar de la fecha de esta publicacion, bajo apercibimiento de perder todo derecho contra la Municipalidad de este partido.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880.
49 o31 d4 *A. Bruyant.*—Secretario.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don **Antonio Garcia y Garcia,** cuyos autos tramitan por la secretaría de don Félix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, á la junta general que tendrá lugar el dia treinta del entrante Noviembre, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento del síndico, bajo apercibimiento de tener lugar la junta con el número de acreedores que acudan.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.—
Rodolfo Panelo. 14 n9-30.

PRIMAVERA
Y
VERANO
DE
1880

A LA CIUDAD DE LONDRES

TIENDA LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Martes 2, Miercoles 3, Jueves 4 y dias siguientes, pondremos en venta los nuevos surtidos, recibidos en prevision de la estacion actual

AVISO
Á
LAS SEÑORAS

CONFECCIONES

Costumes ó vestidos y tapados, surtidos enteramente nuevos en vestidos ó costumes de fantasia para señoras, señoritas y niñas, vestidos de lana y seda, vestidos de gró negro, vestidos de gró de colores con lindos adornos ó combinaciones de Surahsarge, damasse broche y casimir etincelle, tapados, manteletas y fichús de última moda, de granadina negra, de cachemir siciliana, azabache y fantasia, vestidos de soirée ó tertulia, vestidos de baile, vestidos ó costumes de clarin blanco, cortes de vestidos muy confeccionados de fantasia, percal de hilo desde 95 ps. hasta 1000 pesos.

Lindísimo surtido en vestidos ó costumes de fantasia, lana y seda, piqué y clarin blanco, percal, etc, para señoritas y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años.

Batones para señoras, batones de percal de hilo bordado, de clarin blanco de fantasia, 20,000 desde 29 pesos uno, hasta 1800 pesos.

Todos los artículos confeccionados que se puedan desear, tanto para señoras como para señoritas y niñas se encuentran—«A LA CIUDAD DE LONDRES»

MODAS

Sea gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo, en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto, se encuentran en nuestra casa.

10,000 sombreritos de paseo, jardin y quinta; á ps. m|c. 10, 12, 15, 19, 20, 25 y 29—5,000 gorras y sombreros para señoras, desde 30 ps. m|c. una hasta 350 ps—1000 gorras de última moda desde ps. m|c. 150 hasta 1000—Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.

A más hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualquiera clase de composturas á precios sumamente módicos. Surtido completo de «Coiffures» de todas clases para bailes y teatro, adornos de fantasía, flores, plumas, armazones, hormas, etc., etc.

SEDERIAS

Gróes negros, saliendo de las mejores fábricas francesas, clases garantidas al uso.

15.000 piezas desde m|c. 20 ps. vara hasta 150, es decir, que todas las clases que se puedan desear se encontrarán en nuestra casa.

Lo mismo en gróes de colores, tenemos 196 tintes distintos, todo, de moda á m|c. 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70 y 75 ps.

Sederias de Fantasia para vestidos Quadrille y Rasgado grisaille y de colores riquísima clase á m|c 15, 17, 18, 20, 22, 24, 25 y 28 rls. vara.

Sederias y géneros broche damasse ó labrado para guarniciones en kachemir, etincelle, pendjad, mauresque etc ....tenemos los gustos mas recientemente creados á precios desafiando toda competencia, hay desde m|c. 20 ps. la vara hasta 140 ps.

Rasos de colores blancos y negros, Surah, Sergo, Setin, Merveilleux, gasas de «Constantinopla auténticas» faille, fulares, etc. etc......todos colores y precios.

Gasillas lisas, gasillas de moda, túles para velitos, y velos de todos gustos y precios.

Sederias blancas para casamiento (única especialidad en Buenos Aires] de gró blanco de 28 ps. vara hasta 150 ps.

Moire blanco francés y antique, rasos blancos damasse blanco, géneros de seda blancos, labrados y bordados, velos bordados para novias, juegos de coronas, pulseras, pendientes, prendedores, ligas y ramilletes de azahar para casamiento.

Granadinas negras rayadas, rameadas, floreadas caladas, gustos enteramente nuevos desde m|c. 5 ps. hasta 75 ps.

Granadinas negras lisas y canevas desde m|c. 6 $ hasta 35 $.

Granadinas de colores surtido inmejorable en lisas y de fantasia.

Corbatas de moda para señoras y señoritas.

1.000,000 (un millon) todas de moda, desde m|c. 2 $ hasta 150 $.

MANTILLAS ESPAÑOLAS

Legítimas, se recibe un surtido nuevo por cada paquete; hay desde 400 hasta 5000 $.

Madrileñas, andaluzas, malagueñas, fichus, chantichy, pañuelos de encaje, todos precios.

En este ramo uno de los mas importantes de la casa, nuestras favorecedoras encontrarán siempre los tejidos mas recientemente creados, los tejidos mas de moda, lo mismo que los tejidos de uso diario á precios sumamente cómodos.

GENERO PARA VESTIDOS

Mas de 80,000 piezas componen nuestro surtido. hay desde m|c. 2 $ hasta 85 $.

En género de estacion tenemos cachemir, broche, lana y seda. Pople liso y labrado, damasé riche, géneros labrados de 50 gustos distintos, géneros lisos, mohair y lustrina de colores, japones, crespon de China y granatié.

PERCALES FRANCESES

Llamados kachimyr, yakohama, yedido, satin con y sin guarda, «Petit-Pois», grano de pólvora, etc. etc., hay desde m|c. 3 $ la vara hasta 15 $. Yaconas, piqué, organdia, clarin de fantasia, etc. etc.

Géneros de lana y seda un surtido completo á m|c. 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 23 y 25 $ vara. Géneros clases extras, gustos inéditos á m|c. 30, 32, 35, 38, 40, hasta 50 $ vara.

EL SURTIDO ES INMEJORABLE

Y los precios desafian toda clase de competencia en géneros de luto y medio luto. Todo lo que se puede desear en lustrinas negras. Merinos y cachemires negros, géneros negros labrados, géneros de lana medio luto, alepinas, sergé, granadinas negras, etc. se encuentra: Á LA CIUDAD DE LÓNDRES, mas barato que en cualquiera especialidad, pañuelos y chalones de merino y casimir negro, lisos y bordados, pañuelos y chalones de granadina, cuellos, camisolines, puños, abanicos, sombrillas de luto, etc., etc.

Camisas de algodon, camisas de hilo lisas, bordadas y con valencianas.

ROPA BLANCA

Merceria y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas, camisas de noche, batas de percal, batas finas con valenciana, calzones de todas clases, enaguas de percal, nauzuk y clarin con y sin cola, corpiños ó sobre corsees, pañuelos de hilo lisos bordados y con valenciana, pañuelos con cachemir y encajo, langurduc, pañuelos de todas clases y precios, hay de 1 $ uno hasta 800 $ uno.

Cuellos de moda de 200 formas desde m|c. 2 $ uno, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 15 $.

Para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 años. Tenemos un surtido completo en camisas, enaguas, calzones y batas á precios muy cómodos.

Delantales blancos de luto y de fantasía. Baberos, gorritas de cristianar, ropa para criaturas, etc., etc.

BONETERIA

Medias largas y cortas de todas clases para señoras y hombres, medias francesas é inglesas, medias de algodon, de hilo y de hilo de Escocia, medias lisas, caladas y bordadas, medias de seda riquísimas, blancas y de colores. Medias de todas clases hay desde m|c. 3 $ hasta 200 $. Surtido completo en medias de estacion para niñas, todos tamaños y precios.

GUANTERIA

Guantes de cabritilla, clase esclusiva á la casa y garantida. Guantes de cabritilla de fantasia. Guantes de cabritilla largos con embutidos de filet de seda, artículo esclusivo á la casa. Guantes de filet de seda, de hilo y de fantasia. Cuantes todas clases. Corbatas para hombres. Surtido inmejorable en todas las clases que se pueden desear, etc.

SOMBRILLAS

Sombrillas de cachemir, de cachemir con cenefa ó guarda lisa de todos colores, última moda, 10000 á m|c. 60 $, artículo esclusivo á la casa. Sombrillas de todas clases, quitasoles, paraguitas y paraguas de todos precios y clases.

ABANICOS

1.000,000 á 1 $ (ocasion), abanicos de moda, desde m|c. 5 hasta 1000 $, surtido inmejorable y sin competencia.

MERCERIA

Merceria especial para modistas, costureras y sastres, merceria rica y rica, guarniciones de todas clases, flecos de seda, entorchados, aplique, galones y cordones. Todas las guarniciones última moda se encuentran en nuestra casa.

ENCAJES

Puntillas y encajes de valencianas, encajes, Languedoc, encajes Bretonne, point d'esprit, Bruxeles, Point d'Angleterre, Maline, Gluny. Guipiur, etcétera, etc.

Todas las clases de encajes que se puede desear se encuentran en la CIUDAD DE LONDRES.

PERFUMERIA

Surtido completo en perfumeria fina de los mejores fabricantes ingleses y franceses. Precios sumamente cómodos.

ARTICULOS DE FANTASIA

Para regalos. Cristal de Bacarat, petits, bronces, carteras, artículos de fantasía de un millon de gustos distintos, á precios sumamente módicos, juguetes finos, etc., etc., y una infinidad de artículos que es imposible enumerar vista su mucha estension.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Lostapados ó confecciones, si hay necesidad de arreglos al talle de las personas lo mismo que los vestidos para señoras y señoritas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Todos los artículos espresos y una infinidad de otros que no se puedo enumerar, visto la estension, estarán en venta los dias arriba indicados.

A LA CIUDAD DE LONDRES—ENTRADA ÚNICA: PERU 38

SELLOS DE GOMA
DE
STETSON
Nuevo sello de goma Fechador
PRIVILEGIADO
Por el Superior Gobierno Nacional

El mas moderno y sencillo sello con fechas en el mundo—En uso general en todas las ciudades de Europa y los Estados-Unidos.

Este sello es completo en sí mismo y tiene fechas ajustables por diez años.

El nuevo sello autómata para el bolsillo—Puede colocarse en la punta de un lapiz y se provee de tinta por sí mismo.

Este sello es en la forma de una pequeña prensa y es de suma utilidad para marcar ropa, tarjetas-monogramas etc., etc.

Série de monogramas de dos letras, muy útil para timbrar papel, sobres, ropa etc., etc. y muy barato. Un sello de estos con un frasco de tinta en una cajita de madera todo completo por 50 pesos.

Fíjarse bien que los sellos de goma Stetson, son los primeros que se han introducido en el país y son garantidos por cinco años—usando la tinta de su fabricacion. Hay infinidad de otros sellos, tipos sueltos y novedades recien traidas de los Estados-Unidos y Europa.

JORGE D. STETSON Y Cª
80—FLORIDA—80
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Se necesitan agentes. 22o19n19

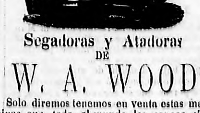

Segadoras y Atadoras
DE
W. A. WOOD

Solo diremos tenemos en venta estas máquinas que todo el mundo las conoce sin rival.

301—Rivadavia—305

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148

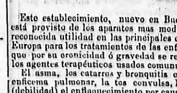

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para los tratamientos de las enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resistiesen á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El asma, los catarros y bronquitis crónicos, el enficema pulmonar, la tos convulsa, la anemia, (debilidad) el enflaquecimiento por causas filíticas ó por el abuso del mercurio, las inflamaciones crónicas de la garganta, se curan radicalmente.

La tísis pulmonar de primero y segundo grado, los reumatismos crónicos, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los Dres. Bertin Fontaine, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales, en Europa.

La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventajas de la aeroterápia para la curacion de las susodichas enfermedades.

Horas de consulta: de una á cuatro de la tarde.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruage del establecimiento.

O.|6. pm.

A LA 1RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y Cª

SASTRERIA Y ROPA HECHA, PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

Levitas, jaquets paletoes, pantalones, chalecos, de paño y casimires negros y de colores gran surtido chalecos blancos sacos de alpaca

Selecto y variado surtido de paños y casimires franceses é ingleses como son el boeuf, sedan, roubaix, cheviotes, vicuñas trajes hechos para jóvenes y niños

PASEN
Y
SE CONVENCERÁN

ELEGANCIA
PRONTITUD Y BARATURA

VENTA POR MAYOR Y MENOR

159 — PIEDAD — 161

CASI ESQUINA A FLORIDA

37-o21-n 21 d p m.